



CIF: G-50033349 – C/ Moret, 4 – 50001 – Zaragoza – 976.22.48.34 - www.lacaridad.org



INDICE

CRITERIO 1. ASPECTOS GENERALES.....	3
C.1.1. DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN.....	4
CARTA DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN LA CARIDAD.....	5
PRINCIPIOS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN.....	6
C.1.2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	10
C.1.3. ÉTICA E INTEGRIDAD.....	12
C.1.4. GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN.....	14
C.1.5. GRUPOS DE INTERÉS.....	20
C.1.6. ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD.....	22
C.1.7. PLAN ESTRATÉGICO RSC.....	24
 CRITERIO 2. CLIENTES.....	 29
C.2.1. SATISFACCIÓN DE CLIENTE.....	30
C.2.2. INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS.....	31
C.2.3. CALIDAD DEL SERVICIO.....	32
C.2.4. TRANSPARENCIA	33
 CRITERIO 3. PERSONAS.....	 35
C.3.1. SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS.....	37
C.3.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN.....	38
C.3.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL.....	40
C.3.4. FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD.....	41
C.3.5. SEGURIDAD Y SALUD.....	42
 CRITERIO 4. PROVEEDORES.....	 44
C.4.1. COMPRAS RESPONSABLES.....	45
C.4.2. CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y HOMOLOGACIÓN PROVEEDORES.....	46
C.4.3. INTERACCIÓN CON LOS PROVEEDORES.....	47
 CRITERIO 5. SOCIAL.....	 49
C.5.1. IMPACTO SOCIAL.....	51
C.5.2. ALINEACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON LA ESTRATEGÍA.....	54
C.5.3. TRANSPARENCIA CON EL ENTORNO.....	55
C.5.4. CANALES DE COMUNICACIÓN.....	57
C.5.5. RECONOCIMIENTOS.....	68
 CRITERIO 6. MEDIOAMBIENTAL.....	 69
C.6.1. IMPACTO AMBIENTAL.....	70
C.6.2. ESTRATEGIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	72
C.6.3. GESTIÓN AMBIENTAL.....	72
C.6.4. COMUNICACIÓN AMBIENTAL.....	73

CRITERIO 1.

CRITERIO 1. ASPECTOS GENERALES

C.1.1. DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN

DANIEL GIMENO GANDUL, con DNI nº 25.146.419-J, en calidad de representante de la entidad, **FUNDACIÓN LA CARIDAD**, con C.I.F. nº G50033349 y domicilio en c/ Segismundo Moret, nº 4 – 50001 de Zaragoza, según poderes otorgados, declaro:

- que la entidad a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.
- que se ha difundido y comunicado a las personas de la organización el compromiso que la empresa tiene con la responsabilidad social y el Sello RSA.
- que dicha entidad está al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza a 2 de Julio de 2024



FUNDACIÓN
LA CARIDAD
ZARAGOZA
DIRECTOR

Firma: DANIEL GIMENO GANDUL

CARTA DEL DIRECTOR DE FUNDACION LA CARIDAD



Presentamos la Memoria RSA de Fundación La Caridad del año 2023. Durante este año hemos trabajado intensamente en detectar cómo están evolucionando los modelos de atención social, educativos y sobre los cuidados de las personas. Estos últimos años han acrecentado la inquietud por estar todavía más cerca de las personas y sus necesidades, y mejorar nuestros servicios. Para ello, los profesionales de FLC se han formado en la atención centrada en la persona.

En FLC nos preocupan los mayores, las personas con problemas de autonomía, los que están solos en sus domicilios, las personas en exclusión social, los enfermos de salud mental, la infancia, las familias en vulnerabilidad, los jóvenes. Nuestra acción de futuro va encaminada a ser capaces de atender a estos colectivos adecuando el modelo de atención a lo que la sociedad está demandando, y adecuando nuestros servicios y programas que son los instrumentos para atender a las personas.

Hemos sido conscientes que, para conseguir la excelencia, nos ha tocado salir de nuestra zona de confort, arriesgarnos a vivir y trabajar con más intensidad e ilusión, sin que esto signifique más carga de trabajo, afrontando miedos e incertidumbres y creyendo en nuestro potencial. Durante 2023 hemos crecido, llegando a más personas, nuestro equipo de trabajadores continúa superando el centenar. Hemos mejorado y modernizado nuestros procesos de gestión, nuestros cauces internos de participación y la reorganización de áreas y funciones de los mandos intermedios.

FLC es un referente en nuestra ciudad desde finales del siglo XIX. La sociedad nos reconoce fácilmente por nuestra humanidad, capacidad de servicio y responsabilidad por la justicia social. De ahí que en nuestro 125 aniversario, entre sus eventos, hayamos celebrado la exposición fotográfica titulada "125 años de Hechos para Compartir", es evidente en nuestro entorno que no dejamos a nadie indiferente, porque las personas necesitamos sentirnos acompañadas en nuestros procesos de vida, en nuestras dificultades y en nuestras alegrías; Fundación La Caridad tiene clara esta misión.

Espero que los datos que mostramos en esta memoria 2023 os haga comprobar la excelente y fecunda labor que, tanto trabajadores como voluntarios, desarrollan dentro de la Fundación, y agradecer a personas, empresas y entidades públicas y privadas que generosamente nos ayudan a cumplir nuestros objetivos.



FUNDACIÓN
LA CARIDAD
ZARAGOZA
DIRECTOR

Daniel Gimeno Gandul
Director Fundación La Caridad

PRINCIPIOS DEL PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

1.- TRANSPARENCIA

Fundación La Caridad se caracteriza por ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de sus actividades. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la organización. Para ello, se promueve una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegura la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones.

Poner a disposición de usuarios/clientes, proveedores, financiadores, donantes y sociedad en general, de forma accesible y clara, información suficiente que garantice la transparencia y las buenas prácticas de la organización, en especial, en lo referente a la gestión de fondos públicos, como así, lo avala la acreditación de buenas prácticas y transparencia otorgada por Fundación Lealtad.

Fundación La Caridad hace públicos los principales resultados de su gestión y todos aquellos que puedan serle requeridos en el desempeño de sus compromisos. En particular, la dirección de la fundación ha puesto siempre a disposición de su personal y de las administraciones públicas sus resultados contables.

Cumplimos con los 9 principios propuestos por Fundación Lealtad, así como sus buenas prácticas:

Los Principios de la Fundación Lealtad no constituyen ningún tipo de normativa legal. Son las organizaciones quienes deciden voluntariamente implementarlos en su gestión. Para su diseño en el año 2001, la Fundación adaptó estándares internacionalmente aceptados a la realidad del sector de las ONG en España y a la legislación vigente. Su aplicación nos sitúa a niveles similares a los de otros países con una mayor tradición filantrópica; en algunos de ellos como Alemania o Estados Unidos se evalúa externamente la transparencia de las ONG desde hace más de cien años.

2.- SOSTENIBILIDAD

Fundación La Caridad Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en los procesos, productos y servicios de la organización, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en la que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Establecer un diálogo con los interlocutores y adquirir compromisos con sus grupos de interés.

3.- RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS

Fundación La Caridad considera su equipo humano el principal activo y está comprometida a tratar siempre a las personas con honestidad, respeto, diálogo, transparencia, igualdad y sensibilidad, asumiendo los siguientes compromisos:

- Cumplir la legislación vigente en materia laboral, de seguridad social, de prevención y seguridad laboral e igualdad de género, con el objetivo de proporcionar unas condiciones laborales dignas, justas, equitativas y satisfactorias.
- Respalda a los trabajadores y a sus responsables en sus acciones y decisiones, en su ámbito de competencia, siempre y cuando cumplan el código ético de la Fundación.
- Mantener informados a los trabajadores de cambios en los planes, proyectos y objetivos relevantes para su desempeño profesional y la mejora en la calidad de su puesto de trabajo, comprometiéndose a escuchar y valorar diferentes opiniones y propuestas.
- Fomentar un ambiente de compañerismo y trabajo en equipo.
- Facilitar a los trabajadores las herramientas y condiciones de trabajo adecuadas para la correcta realización de sus tareas.
- Preocuparse por el desarrollo de las carreras profesionales, así como su progreso personal, ofreciendo una formación continua adecuada para todos los trabajadores y cumpliendo con los principios de igualdad.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Velar por la igualdad de oportunidades en contratación, formación, actividad, retribución y jubilación, evitando la discriminación negativa por razón de género, raza, religión, convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual, aplicando las medidas de discriminación positiva cuando sea necesario.
- Respetar la privacidad de la información proporcionada por los trabajadores, así como la confidencialidad del trabajo que desarrolla.
- Generar medios y canales para que las personas puedan expresar por sí mismas sus demandas, quejas y propuestas.
- Utilizar, por parte de profesionales y colaboradores, actitudes y lenguajes que no lesionen la dignidad ni la integridad física y psicológica de la persona vulnerable.

4.- EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Fundación La Caridad apuesta por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a los usuarios/familiares en base a una relación de confianza y credibilidad. Las actuaciones con los usuarios/familiares se basan en:

- Apoyar la evolución de las personas frágiles desde la autonomía, promoviendo que las propias personas sean actores de su destino.
- Generar medios y canales para que las personas puedan expresar por sí mismas sus demandas, quejas y propuestas.
- Promover la práctica individualizada y de calidad, recogiendo el itinerario vital de la persona.
- Garantizar la confidencialidad de la información, el respeto a la imagen y el derecho a la intimidad de la persona, aunque ella misma no esté capacitada para defenderla.
- Fomentar los valores humanos en la organización.

- Utilizar, por parte de los profesionales y colaboradores de la Fundación, actitudes y lenguajes que no lesionen la dignidad ni la integridad física y psicológica de las personas atendidas.
- Reconocer a las familias como la estructura básica de la integración social de la persona frágil y se actuará en coordinación con ellas, en la medida de lo posible.
- Desarrollar alianzas de colaboración y beneficio mutuo.
- Escuchar a los usuarios, familiares, administraciones y clientes, teniendo en cuenta tanto sus necesidades como sus prioridades.
- Prestar servicios de calidad, acorde con los requerimientos, expectativas y compromisos.

Así mismo, por ser una garantía para el consumidor, una vía rápida y gratuita de solución de conflictos y una alternativa eficaz al procedimiento judicial, estamos adherirnos al Sistema Arbitral de Consumo del Gobierno de Aragón.

5.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Para todas las personas de la fundación y, en concreto, para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, exigimos una relación ética y responsable con los proveedores, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia.

Las relaciones de Fundación La Caridad con los proveedores se basarán en la confianza, respeto y honestidad, y se regirá por los siguientes principios:

- Fomentará una relación sólida, duradera, respetuosa y honesta con los proveedores elegidos, basadas en la búsqueda de beneficio mutuo.
- Seleccionará, siempre que sea posible, proveedores responsables; es decir que, ya sea por los compromisos asumidos voluntariamente como organización o por las características de los productos y servicios que comercializa, el proveedor elegido aporte un valor social y/o ambiental añadido.
- Realizará, en igualdad de condiciones, compras sociales; es decir, aquellas compras que vayan más allá de criterios exclusivamente económicos y apoyen la economía social mediante el fomento de la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión, el fomento de la calidad y estabilidad en el empleo, el cumplimiento de la legislación relativa a no discriminación, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la prevención de riesgos laborales.

Además, en la selección de proveedores se tendrán en cuenta lo siguiente:

Criterios técnicos:

- Se valorará, principalmente, la calidad, atención postventa, servicios adicionales y valor social que aportan.
- Se seleccionarán sólo a aquellos proveedores que cumplan con las especificaciones o términos de referencia enviados por la ONG.

Criterios económicos:

- Se valorará, principalmente, el precio, rappels u otro tipo de descuentos que el proveedor pueda aplicar.
- Se procurará, de entre las ofertas existentes en el mercado, elegir los servicios y productos de entidades sociales (empresas de inserción, cooperativas, etc.).
- Se priorizará la compra y uso interno de servicios y productos respetuosos con el medio ambiente, sostenibles, de comercio justo, etc.

6.- RESPETO AL MEDIOAMBIENTE

Fundación La Caridad fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Entre las medidas se impulsan:

- Acciones encaminadas a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.
- Información sobre buenas prácticas medioambientales, en toda la fundación.
- Fomentamos el reciclaje de: pilas, tapones de plásticos, papel, cartón, plástico, aceite.

C.1.2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

HISTORIA

En 1898, debido a la emigración de los pueblos por el crecimiento de la industria, Zaragoza estaba repleta de mendigos que ocupaban puertas de iglesias y esquinas de la ciudad. Es en este contexto cuando el Alcalde, Don Francisco Cantín y Gamboa, funda la Asociación Benéfica "La Caridad", el 14 de julio de 1898, para paliar "el hambre de la ciudad" y "erradicar definitivamente la mendicidad de Zaragoza".

Se retoma la idea ilustrada de que la educación es la mejor manera de superar la pobreza, y es así como se impulsa la creación de escuelas para niños.

Tras la finalización de la Exposición Hispano-Francesa de 1908, uno de los tres edificios permanentes de la Exposición irá destinado a La Caridad. Tras acondicionar el edificio, el 28 de enero de 1910, La Caridad se trasladó a las instalaciones que hoy en día sigue ocupando en la calle Moret, 4.

A lo largo del siglo XX, el comedor social, el asilo, la guardería para hijos de mujeres trabajadoras, el colegio Cantín y Gamboa, etc., han ayudado a paliar parte de las miserias de la ciudad. Miles de niños, transeúntes y personas sin hogar se han beneficiado de sus servicios.

En 2.000: Ante la Ley 52/2000 de Fundaciones, la Asociación Benéfica Particular "La Caridad" se transforma en Fundación La Caridad.

Entre los años 2001 y 2010: La Fundación ha sufrido una transformación profunda, adquiriendo experiencia, conocimientos y una profesionalización en todos sus servicios.

Desde el año 2015: la Fundación, en cumplimiento de las leyes actuales, se encuentra en proceso de actualización de documentos legales, de desarrollo de planes, protocolos de actuación y otros. Todos tienen como fin la transparencia y la mejora de calidad de los servicios que continuamos prestado día a día.

Tras la pandemia por COVID19, Fundación La Caridad se ha ido adaptando a las nuevas normativas, innovando en sus servicios e investigando en nuevos procesos de atención para los colectivos que atiende diariamente.



Continuaremos avanzando en el cumplimiento de nuestros objetivos principales del Plan Estratégico 2021-2026 de esta institución, dónde el año 2023 se celebraron distintos actos: exposiciones, celebraciones, eventos, etc. por nuestro 125 aniversario.

ACTUALIDAD

La Fundación a día de hoy cuenta con 5 servicios principales:

- **Centro de Educación Infantil CANTINELA:** es un centro de infantil de primer ciclo cuya finalidad es contribuir a la educación de niños y niñas, en mutua colaboración con los padres, atendiendo y promoviendo su bienestar y desarrollo personal, especialmente en los casos de riesgo social. Está dirigido a niños y niñas de 4 a 36 meses.
 
- **Centro Escolar CANTÍN y GAMBOA:** centro escolar bilingüe de una sola vía y con jornada continua, con las etapas educativas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, dirigido a niños de 3 a 16 años.
 
- **Centro de día EL ENCUENTRO:** es un centro de Rehabilitación Psicosocial, nacido en 2003 como un recurso pionero en España, que atiende a personas sin hogar con un trastorno mental grave. Mediante un plan individualizado de rehabilitación, se consigue que los beneficiarios alcancen un nivel de autonomía suficiente para su adecuada integración en la sociedad, mejorando su calidad de vida. Va dirigido a personas entre los 18 y 64 años que requieran satisfacer necesidades materiales básicas, obtener y mantener ayuda médica y psiquiátrica...
 
- **Centro de día LOS SITIOS:** persigue la activación, prevención y promoción de la salud de las personas mayores, realizando actividades tanto individuales como grupales que mejoran su autonomía e independencia dentro de sus grados de discapacidad.
 
- **SERCOPED:** es un servicio de reparto de comida elaborada a personas mayores y otros colectivos con dificultades o imposibilidad para preparar la comida a causa de limitaciones que merman su autonomía. Realiza su labor en el ámbito territorial de Zaragoza capital y barrios rurales, cubriendo así la necesidad de la alimentación básica diaria de personas mayores o con discapacidad física, psíquica o sensorial que afecta a su autonomía y actuar como soporte social sirviendo de enlace entre los usuarios y los recursos sociales comunitarios.
 

En el año 2023, atendimos un total de 2.353 personas entre todos los servicios, y para ello contamos con una plantilla media de 107 trabajadores fijos, llegando a alcanzar un total de 143, y 3 empresas subcontratadas.

Nombre de la organización	102-1
FUNDACIÓN LA CARIDAD	
Actividades, marcas, productos y servicios	102-2
Ubicación de la sede	102-3
C/ Segismundo Moret, 4 – 50001 - Zaragoza	
Ubicación de las operaciones	102-4
C/ Segismundo Moret, 4 – 50001 - Zaragoza	
Propiedad y forma jurídica	102-5
Fundación	
Mercados servidos	102-6
Tamaño de la organización	102-7
Descripción cadena de suministro (tipología, nº total, ubicación geográfica de proveedores...)	102-9
Cambios significativos de la organización durante el periodo del informe	102-10
Principio de precaución (en el lanzamiento de nuevos productos como gestión del riesgo)	102-11
Principios o documentos externos que la organización respalde o este suscrita (Pacto Mundial)	102-12

C.1.3. ÉTICA E INTEGRIDAD

MISIÓN

El fin es la meta de un proyecto deliberado, el «objetivo» que se busca mediante la acción. Nuestra finalidad es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social de las personas y de los grupos con dificultades, para su plena integración social, a través del desarrollo de actividades de asistencia, prevención, rehabilitación, reinserción, integración sociolaboral y formación.

VISIÓN

Para lograrlo, se lleva a cabo “la colaboración con los poderes públicos y entidades privadas en actuaciones destinadas a la mejora de las situaciones individuales y globales de las personas con dificultades para su plena participación social y laboral.”

VALORES

- **PROFESIONALIDAD:** Nuestro equipo humano está formado por personas al servicio de personas. Profesionales que sienten una gran responsabilidad por su trabajo. Su objetivo es ofrecer un trato humano, personal y una esmerada atención.
- **VOCACIÓN:** Estamos al servicio de los distintos colectivos que atendemos y de sus familias, para ofrecerles una mejora en su calidad de vida.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Nuestra fortaleza se basa en el trabajo en equipo. Sumamos nuestro esfuerzo para ser capaces de prevenir, asistir, rehabilitar, reinsertar e integrar a todas las personas asistidas. Les ayudamos a construir un futuro mejor.
- **COMPROMISO:** Nos comprometemos y compartimos un sentimiento de afecto, de apoyo mutuo y comprensión hacia los demás. Queremos construir una Zaragoza más solidaria, humana e inclusiva para las generaciones presentes y futuras.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Participamos y colaboramos con distintos entes públicos y privados. Juntos alcanzamos un objetivo común.
- **TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS:** Establecemos relaciones de confianza con todas las partes de interés de la fundación, entre quien pide o exige la transparencia y quien la da, y se opone al concepto de corrupción.
- **COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS ODS:** Hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos.

	GRI
Misión, Visión, Valores	102-16

Estándares, normas, sellos, reconocimientos externos (ISOS, EFR, EFQM, RSA...)	102-16
--	--------

Actualmente contamos con los sellos de la Fundación Lealtad, RSA e ISO 9001:2015:
<https://lacaridad.org/transparencia/>

Principios y normativa o códigos conductas éticas	102-16
---	--------

Contamos con un código ético conocido por los trabajadores y situado en nuestra página web para que todos lo puedan consultar: <https://lacaridad.org/wp-content/uploads/2023/12/Código-Ético-FIC-24-08-2023.pdf>

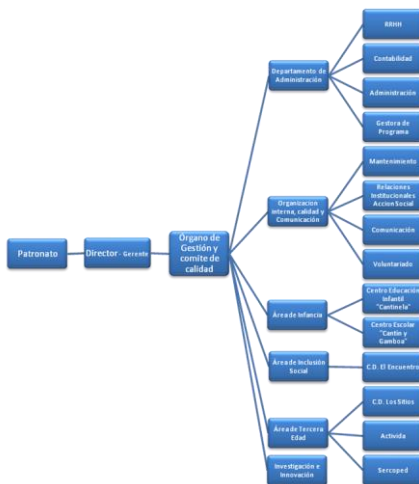
Procesos internos para denunciar conductas poco éticas	102-17
--	--------

Contamos con un canal de denuncias presente en nuestra página web:
<https://lacaridad.org/reclamaciones-y-denuncias/>

C.1.4. GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN

ENFOQUES:

ORGANIGRAMA



PATRONATO

El Patronato de Fundación La Caridad está compuesto por entidades representativas de la ciudad de Zaragoza, desde su constitución, siendo su composición la siguiente:

Institución que forma parte del Patronato	CIF	Persona física que representa a la Institución	DNI	Fecha del Nombramiento	Cargo
Ayuntamiento de Zaragoza	P-5030300-G	Natalia Chueca Muñoz	25464905H	28/07/2023	Presidente
Ayuntamiento de Zaragoza	P-5030300-G	María Ángeles Orós Lorente	25463734C	28/07/2023	Vicepresidenta
C.E.P.Y.M.E.	G-28511897	Pablo Luis Ruiz Franco	25149160V	21/03/2023	Secretario
Fundación Basilio Paraíso	G-99226797	Berta Lorente Torrano	25443748K	21/12/2017	Tesorera
Ayuntamiento de Zaragoza	P-5030300-G	Paloma Espinosa Gabasa	17216401G	26/07/2019	Vocal
CEOE Aragón	G-50115989	Jesús Arnau Usón	40887095H	21/12/2020	Vocal
Obispo de Zaragoza - Carlos Manuel Escribano Subías	18019865-D	Juan Sebastián Teruel Pérez	29110176L	09/12/2021	Vocal
Arzobispado de Zaragoza	R-5000025-F	Mauricio Manuel Murillo García-Atance	17856444A	21/12/2017	Vocal
Cáritas Diócesis de Zaragoza	R-5000894-E	Alfredo de Ojeda Villarroya	51378005F	21/12/2017	Vocal
C.C.O.O. Aragón	G-50139278	Sonia García Fabregat	44195882W	24/06/2021	Vocal
U.G.T. Aragón	G-28474898	Purificación Huerta Laborda	25132254Q	21/12/2017	Vocal

MISIÓN:

- Actuar como el órgano máximo de gobierno y representación de Fundación La Caridad.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Cumplir con los fines de la fundación, concurrir a las reuniones a las que sean convocados, desempeñar el cargo con la debida diligencia, mantener en buen estado de conservación y producción los bienes y valores de la fundación y cumplir en sus actuaciones.
- Gobernar, administrar, representar y dirigir la fundación como órgano colegiado.
- Formular Cuentas Anuales y Memoria Anual de gestión y aprobar los presupuestos de la fundación, y presentarlos al protectorado de fundaciones del gobierno de Aragón.
- Aprobar aquellas medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de normativas (legales, estatutarias, etc.) que son de aplicación a la fundación.
- Aprobar planes y programas de actuación dentro de las previsiones presupuestarias.
- Velar por la adecuada gestión del Director-Gerente de modo que se asegure la consecución de los fines fundaciones y una óptima gestión de la fundación.
- Decidir sobre aquellos asuntos y tomar aquellas medidas que sean necesarias para salvaguardar la finalidad primordial de la fundación.

DIRECCIÓN-GERENCIA

FUNCIONES:

- Generales:
 - Gestionar ordinaria de la fundación, mediante la ejecución de los acuerdos del Patronato y bajo su dependencia jerárquica.
 - Recibir apoderamientos genéricos y específicos que le confiera el Patronato para la realización de las siguientes funciones:
 - Representar con capacidad de obrar suficiente al Patronato para el cumplimiento de sus obligaciones y la defensa de los intereses de la fundación.
 - Elaborar los proyectos de los planes y programas de actuación, colaborar con el Patronato a tal fin, asumiendo su ejecución una vez aprobados.
 - Dirigir la gestión general y al personal dictando las instrucciones precisas para ello.
 - Elaborar y remitir al Patronato cuantos informes, estudios y proyectos le sean solicitados.
- Específicas:
 - Órgano unipersonal encargado de la implementación de las líneas estratégicas y acuerdos consensuados en el Patronato, asumiendo la responsabilidad de dirección sobre el desarrollo cotidiano de la entidad, así como su representación cotidiana frente a Administraciones Públicas y entidades privadas.
 - Administrar bienes muebles e inmuebles.
 - Comerciar, dirigir y administrar los contratos mercantiles e industriales de la fundación.

- Despachar, firmar y retirar la correspondencia
- Disponer de los fondos y pertenencias sociales en cajas y bancos.
- Tomar parte en los procedimientos de licitación convocados por la comunidad autónoma de Aragón, así como solicitar y suscribir cualquier tipo de subvención o convenio ante cualquier organismo o entidad, establecer y cancelar las fianzas y depósitos que fueran procedentes, siempre en relación con los fines y objetivos delimitados en sus estatutos.
- Intervenir en las herencias testadas o intestadas en que tenga interés fundación La Caridad.
- Con el límite máximo de doscientos mil euros: tomar dinero a préstamo, ampliar, en su caso, el capital de los préstamos y/o líneas de crédito, solicitar la novación y modificación de las condiciones de los préstamos y/o líneas de crédito formalizados y aceptarlas, pudiendo pactar en el más amplio sentido las condiciones de dicha novación, incluyendo los pactos que tuviera por conveniente.
- Representar a la fundación en sus acciones y excepciones ante toda clase de autoridades, ayuntamientos, gobiernos autonómicos, tribunales, magistraturas de trabajo, delegaciones de hacienda, jefatura de obras públicas y demás centros y organismos de carácter oficial.
- Otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados fueren precisos y convenientes para la Fundación La Caridad.
- Analiza los riesgos.
- Elaborar y controlar presupuestos anuales.
- Analiza las necesidades y provee de los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, necesarios para definir, implantar y actualizar permanentemente la política y estrategia.
- Gestión de la política de personal.

ÓRGANO DE GESTIÓN



FUNCIONES:

- Generales:
 - Representar a la fundación en las distintas: redes, comisiones, ... a las que pertenece o participa.

- Programar, coordinar y supervisar el trabajo desarrollado
 - Responsabilizarse de los resultados de la gestión realizada
 - Estudiar y proponer medidas que promuevan la racionalización, simplificación, mejora y en su caso, mecanización de los procesos de trabajo y supervisar su aplicación.
 - Supervisar y coordinar los distintos procesos internos desarrollados
 - Colaborar con la dirección en la elaboración, ejecución y seguimiento de sus Planes Estratégicos y de mejora de la calidad.
 - Colaborar con la Dirección en la planificación y realización de actividades de formación y reciclaje del personal a su cargo.
 - Realizar informes técnicos y de asesoramiento
- Específicas:
 - Organizar, dirigir, supervisar y coordinar el trabajo del personal de su Unidad.
 - Participar en las tareas de informatización en el ámbito de sus competencias'
 - Ejercer la dirección y control de cumplimiento del personal adscrito a la Dirección Técnica, que garantice una correcta gestión de los asuntos encomendados.
 - Evaluar los resultados de la gestión de su Unidad.
 - Realizar las funciones de gestión de personal que, en su caso le sean delegadas
 - Colaborar con la Gerencia y el resto de los Servicios y Unidades en la detección de necesidades de formación, proponiendo las acciones formativas que estime necesarias para el personal a su cargo.
 - Efectuar el seguimiento y control del presupuesto asignado a su unidad, en su caso.
 - Comunicar al personal adscrito la normativa en materia de su competencia y responsabilizarse de su aplicación.
 - Realizar estudios, informes, memorias, estadísticas, etc., sobre temas de su competencia.
 - Dirigir el diseño y la revisión de los métodos y procedimientos de su unidad.
 - Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y normas relacionadas con las materias que afectan al personal de su Unidad o a sus usuarios: seguridad y salud laboral, protección de datos de carácter personal, jornada, horario, vacaciones, permisos y licencias, etc.
 - Atender directamente a los usuarios, familiares, otros profesionales, ..., en aquellos problemas de especial dificultad que no puedan ser resueltos por el resto del personal del servicio.
 - Realizar aquellas otras tareas afines al puesto y que le sean encomendadas o resulten necesarias por razón del servicio, particularmente aquellas que se deriven de los conocimientos o experiencias exigidos en las pruebas de asignación al puesto, o los adquiridos en cursos de perfeccionamiento en los que haya participado en razón del puesto de trabajo.

Departamento de Administración – Calidad – Buenas Prácticas y Transparencia – RSA - Comunicación

Encargado de la implementación, supervisión y mejora del Sistema de Gestión ética y Socialmente Responsable de la fundación, así como del fomento de la cultura de calidad, buenas prácticas, transparencia y la promoción de la excelencia en todos los proyectos, áreas y en la entidad de manera global.

- Entre otras funciones, asume:
 - Supervisión periódica de objetivos, indicadores y Cuadro de Mando Integral (CMI) de proyectos y áreas vinculados al Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable.
 - Elaboración anual del Informe Revisión del Sistema por la Dirección para dar cuenta de lo realizado, así como verificar la validez, eficacia y eficiencia de las actuaciones.
 - Realización de auditorías internas y representación de la entidad ante empresas de certificación que lleven a cabo las auditorías externas.
 - Análisis e interpretación de datos e información generada por el Sistema, así como de los resultados de las auditorías internas y/o externas realizadas.

EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES DE LOS DISTINTOS SERVICIOS

Compuestos por personas con diferentes formaciones académicas y experiencias profesionales que operan en conjunto y bajo el objetivo común de ofrecer asesoramiento técnico y apoyo a la Dirección-Gerencia y a los equipos humanos de cada uno de los proyectos y áreas de la entidad en lo que tiene que ver con las intervenciones y las actuaciones desarrolladas.

- Entre otras funciones, asume:
 - Definir y proponer las políticas y estrategias de la organización: DAFO, objetivos estratégicos, anuales y planes de acción a partir de la participación de los equipos técnicos de cada una de las áreas y proyectos.
 - Analizar y concretar la materialidad y los grupos de interés.
 - Revisar los indicadores, evaluaciones, seguimientos, ... de todos los planes y sistema de calidad, buenas prácticas, transparencia y responsabilidad social y medioambiental.

RESULTADOS:

Indicador	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Composición del Patronato	M: 4	M: 5	M: 5	M: 5	M:5	M:6
	H: 7	H: 6	H: 6	H: 6	H:6	H:6
Composición de Dirección-Gerencia	H: 1	H: 1	H: 1	H: 1	H:1	H:1
Composición del Órgano de Gestión	M: 9	M: 8	M: 10	M: 10	M:9	M:7
	H: 2	H: 3	H: 3	H: 4	H:5	H:6
Composición del Departamento de Administración, Calidad, Buenas Prácticas, RSA y Comunicación	M: 4	M: 4	M: 4	M: 4	M:3	M:4
	H: 2	H: 2	H: 2	H: 3	H:3	H:4
Composición de Equipos Multidisciplinares	M: 63	M: 69	M: 61	M: 59	M:87	M:77
	H: 25	H: 25	H: 28	H: 30	H:43	H:44
Nº Equipos Multidisciplinares	6	6	6	6	5	5
Nº de Reuniones del Patronato	2	3	3	3	3	2
Nº de Reuniones del Órgano de Gestión	4	3	2	2	4	7
Nº de Reuniones de los Equipos Multidisciplinares por servicio	48	48	40	40	38	38

ACCIONES:

- Elaboración de los planes de: igualdad, voluntariado y medioambiental para los años 2024-2027
- Plan de Formación Continua 2023.
- Auditoría interna y externa ISO 9001:2015, renovado certificado hasta diciembre de 2025.
- Renovación Sello Buenas Prácticas y Transparencia con Fundación Lealtad, hasta 2024.
- Elaboración y aprobación del Plan Estratégico 2021-2026 de Fundación La Caridad
- Elaboración del Plan de Comunicación 2022-2026 y Acciones 2023.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Estructura y miembros representantes de la fundación en los diferentes planes: comunicación, voluntariado, formación continua, calidad, prevención de seguridad y salud laboral e igualdad.
- Sistema de Calidad ISO 9001:2015 en todos los servicios de la fundación.

C.1.5. GRUPOS DE INTERÉS

La fundación tiene identificados sus grupos de interés, así como sus necesidades y expectativas gracias a la elaboración de la documentación necesaria para la certificación de ISO 9001:2015.

Los grupos de interés que hemos identificado son:

- Redes y alianzas
- Entorno social
- Entorno medioambiental
- Plantilla
- Voluntariado
- Alumnado en prácticas
- Usuarios/familiares
- Proveedores
- Patronato
- Instituciones públicas y privadas
- Colaboradores



A fin de garantizar una respuesta adecuada por parte de Fundación La Caridad en el contexto en el que desarrolla sus actuaciones y el cumplimiento de sus fines fundacionales, el máximo órgano de gobierno de la entidad (Patronato) cuenta con un espacio para la participación activa de miembros de parte de los grupos de interés; principalmente, entorno social, voluntariado y personal asalariado. Del mismo modo, parte de los grupos de interés están presentes en el Órgano de Gestión y en distintos comités, con representación en los planes de la fundación, los cuáles velan por la adecuación de las actuaciones de la entidad con respecto a los Valores y Misión y Visión de la misma.

Más allá de esto se cuenta con herramientas que permiten conocer las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés, así como la evaluación que hacen de nuestro desempeño: encuestas de satisfacción, evaluación de percepciones, encuestas de clima laboral, evaluación de proveedores...

RESULTADOS:

Indicador	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Nº Encuestas realizadas de satisfacción usuarios/familiares	525	299	325	235	1184	1112
% de participación de satisfacción usuarios/familiares	75	72,24	77,23	57,80	32,77	56,65
Grado de Satisfacción de las personas participantes	8,81/10	8,87/10	8,9/10	3,5/5	4/5	4/5

Nº Encuestas realizadas de clima laboral	103	82	87	47	130	112
% de participación encuesta de clima laboral	63	70	72,41	71,32	45,38	57
Grado de Satisfacción de las personas participantes	73%	90%	75,87%	71,91%	94%	85,96%

ACCIONES:

- Reuniones del Comité de Empresa
- Reuniones del Comité de Igualdad
- Plan de formación anual
- Renovación del plan de igualdad, comunicación y medioambiente.
- Nuevos representantes en comisiones y representantes en el órgano de gestión.

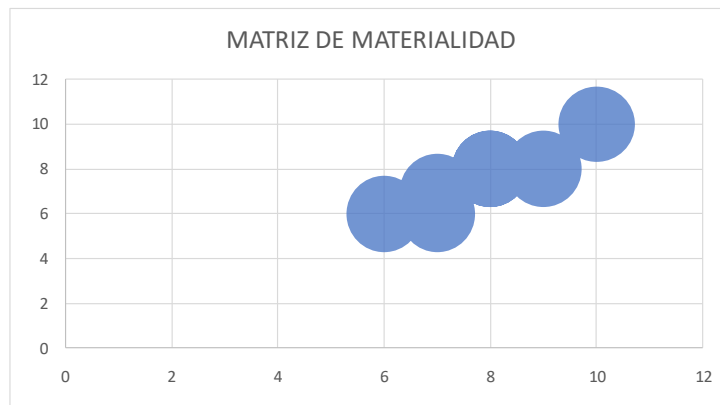
BUENAS PRÁCTICAS:

- Participación de grupos de interés en el máximo órgano de gobierno de la entidad.
- Participación de grupos de interés en espacios de asesoramiento y mediación.
- Realización de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Implementación de herramienta de evaluación de percepciones sobre el propio desempeño.
- Encuestas de clima laboral.
- Encuestas de satisfacción usuarios/familiares en todos los servicios.
- Encuestas de satisfacción proveedores.

C.1.6. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y DATOS DE LA MEMORIA

Como hemos mencionado en el apartado, para la certificación en calidad realizamos un análisis exhaustivo de nuestros grupos de interés junto a sus necesidades y expectativas. Identificar los asuntos más relevantes para nuestros grupos de interés es fundamental para desarrollar nuestra estrategia sostenible. Una de las herramientas de diálogo más importantes para esta tarea es el análisis de materialidad, que nos permite conocer los temas que más les preocupan o interesan y que son, al mismo tiempo, relevantes para nosotros. Gracias al análisis de materialidad podemos establecer las prioridades sobre las que actuar y asegurarnos de que están alineadas con las expectativas de los grupos de interés.

Hemos realizado esta matriz de materialidad y hemos determinado que los temas materiales sobre los que realizaremos nuestra estrategia son: igualdad de condiciones, seguridad en el trabajo y cumplimiento de los requisitos legales y contractuales (lista de temas mencionada más abajo)



Proceso para definir los temas materiales

102-46

Se seleccionaron varios temas y se expresaron en forma de pregunta en las diferentes encuestas para que fueran evaluadas,

Lista de temas materiales y relevantes para la organización

102-47

Los temas que se han tenido en cuenta en la elaboración de la matriz son:

- Cumplimiento requisitos legales y contractuales
- Seguridad en el trabajo
- Comunicación fluida e información clara
- Disponer del material necesario para su trabajo
- Colaboración con otras entidades
- Conciliación laboral
- Igualdad de condiciones

Re expresión de la información (con respecto a informes anteriores)

102-48

Cambios significativos en el periodo de la memoria

102-49

Periodo objeto de la memoria	102-50/52
------------------------------	-----------

Año 2023

Fecha del último informe	102-51
--------------------------	--------

Punto de contacto para solución de cuestiones	102-53
---	--------

Para cualquier duda o sugerencia, ruego se pongan en contacto con nosotros llamando al 976 22 48 34, o vía email fundacion@lacaridad.org, estaremos encantados de atenderle.

C.1.7. PLAN ESTRATÉGICO RSC

LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS

- La asistencia, rehabilitación, reinserción, educación, integración de los colectivos de: infancia, juventud, personas sin hogar con trastorno mental grave y personas mayores.
- La prevención de las circunstancias que originan la marginación.
- Información y asesoramiento.
- Programas específicos, en cada una de las áreas que atendemos.
- Colaboramos con otras entidades públicas y privadas.
- Innovación e investigación, en cada una de las áreas que atendemos.

Indicador	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Nº de Personas Atendidas	2.374	2.675	3.907	2.172	2.307	2.353
CEI Cantinela	104	112	94	99	110	112
Centro Escolar "Cantín y Gamboa"	282	321	339	279	340	298
Centro de Día "El Encuentro" para personas sin hogar con trastorno mental grave	68	66	57	62	64	68
Centro de Día Los Sitios, atención a la dependencia	155	164	144	130	152	143
Sercoped – Servicio de Reparto de Comida Elaborada a personas dependientes	997	1.182	2.462	1.402	1.641	1.732
Programa Activida – Talleres de Envejecimiento Activo	768	830	811	200	0	0
Incremento de Personas Atendidas	8,5%	12,67%	46,05%	-18,80% respecto	+6% respecto	+2% respecto

respecto al año anterior				al año 2019	al año 2021	al año 2022
Número de horas de dedicación en atención directa a las personas participantes en los proyectos	10 horas/día	10 horas/día	10 horas/día	10 horas/día	10 horas/día	10 horas/día

ENFOQUES:

Fundación La Caridad tras 125 años de actividades educativas, sociales, laborales, de reinserción e inclusión entendemos que sigue teniendo pleno sentido nuestra labor, llevada siempre a cabo con responsabilidad y compromiso, y con la misma esperanza de contribuir a la transformación social.

Desde esta posición nos fijamos los siguientes objetivos generales en el Plan de Actuación 2023 y estos han sido sus resultados:

Objetivos	Indicadores
Actualizar el nuevo organigrama y estructura de la fundación. Afianzar las relaciones personales de los trabajadores con los responsables intermedios por áreas y con la dirección de FLC.	Se ha trabajado en ello este año y el próximo año, 2024, se presentará el nuevo diseño de organigrama. Se ha avanzado en las relaciones personales entre el personal, los medios intermedios y la dirección.
Explorar nuevas fuentes de financiación públicas: fondos europeos, convocatorias, conciertos, subvenciones, ...	Del total de financiación solicitada tanto pública como privada hemos logrado la concesión del 62% de ellas. Cabe destacar, que en la convocatoria anual de IRPF se solicitan y conceden subvenciones para financiar nuevos programas.
Incidir en la evaluación y medición de impacto de los proyectos y servicios desarrollados.	Se acuerda con todos los responsables de servicios cumplimentar las fichas de Riesgos e Impactos en todos los servicios. Quedando pendiente este resultado a analizar en el 1º S. de 2024.
Centralizar, afianzar y determinar todas las tareas propias administrativas de la fundación.	Se ha trabajado a lo largo de todo el año, centralizando las tareas administrativas de toda la fundación, lo que ha supuesto una nueva organización del departamento de administración, tanto en el personal como en la organización de espacios de ubicación de los mismos. Lo que ha contribuido a la mejora de las tareas administrativas de toda la fundación.

<p>Actualizar, mejorar e informar sobre los protocolos de actuación de la administración a todos los servicios.</p>	<p>Se informa en reuniones de órgano de gestión o cuando procede, tanto a los responsables de servicios, como al personal afectado.</p>
<p>Mejorar la comunicación bidireccional a través de TIC de todos los servicios con el departamento de administración. Incidir en la respuesta telefónica, fomentar el uso de: Chat, emails, ... Utilizar el Drive.</p>	<p>Tras un tiempo de implementación y formación al personal de la fundación, se observa un gran avance en los conocimientos básicos que ofrecen las nuevas tecnologías, permitiendo la mejora en la comunicación con el departamento de administración y la optimización de tiempo y recursos.</p>
<p>Establecer horarios de atención al público y al personal interno para intentar centralizar y mejorar la eficiencia en el departamento de administración.</p>	<p>Se implanta y se establece desde el día 01-01-2024, un nuevo horario de 9:00 a 17:00h. excepto las tardes de los martes y viernes, salvo urgencia, que permanece cerrado al público para permitir al personal de administración la realización de tareas que requieren mayor concentración.</p>
<p>Continuar enviando boletines internos mostrando la evolución de los diferentes acontecimientos ocurridos en la FLC y notificaciones puntuales de informaciones de interés.</p>	<p>Continuar enviando boletines internos mostrando la evolución de los diferentes acontecimientos ocurridos en la FLC y notificaciones puntuales de informaciones de interés. Hemos aumentado la publicación de noticias y actividades de la FLC en las redes sociales.</p>
<p>Continuar elaborando listado de necesidades tras las reuniones solicitadas con los responsables de departamentos.</p>	<p>La dirección ha mantenido reuniones periódicas con los responsables de servicios dónde se van recogiendo las necesidades. Siendo la dirección con el administrador quién realizan el estudio de las mismas para su priorización, gestión económica, etc.</p>
<p>Redactar nuevos formularios para fomentar la participación.</p>	<p>En reunión del 18/09/2023 el órgano de gestión acuerda unificar las encuestas de satisfacción con escalas del 1 al 10, conforme las indicaciones de los auditores externos.</p>
<p>Jornadas de puertas abiertas a la ciudadanía.</p>	<p>Este año no se determinó un día concreto de puertas abiertas a la ciudadanía, ya que FLC permanece abierta al público todos los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 18:00h. Con una atención personalizada en función de los servicios, concentrándose ésta en horario de 9:00 a 14:00h.</p>
<p>Formalizar el plan de captación de fondos privados.</p>	<p>Con la nueva ley de donaciones, en el próximo año, se actualizará la página web y se realizará nueva campaña para captación de nuevos donantes.</p>

<p>Programar actos con empresas y entidades alineadas con los ODS y RS, y visitas guiadas con el fin de dar a conocer la labor que realizamos en FLC y, como consecuencia, la obtención de fondos para el mantenimiento de los proyectos y actividades que desarrollamos y/o queremos implementar y el establecimiento de alianzas con las mismas tanto sean públicas como privadas.</p>	<p>Se han mantenido reuniones con empresas y entidades a lo largo del año, dando lugar a la firma de 9 convenios de colaboración con distintas empresas y fundaciones. En el año 2023 cabe destacar la recogida de alimentos organizada por la FLC a beneficio del Banco de Alimentos de Aragón.</p>
<p>Proyectar la imagen actual de FLC a través de los distintos actos del 125 aniversario y realizar cronograma de actividades de esta conmemoración. Fomentar la participación en los actos del 125 aniversario FLC y reconocer en los trabajadores su profesionalidad, conocimientos y experiencias.</p>	<p>Cerramos el año con un total de 7 actos y una afluencia de público de unas 2.000 personas, con un balance muy positivo por la respuesta en los diferentes actos, tanto de público como de medios de comunicación, e implicación de entidades y empresas, dónde todo el personal ha podido seguir dando a conocer su saber dentro de la entidad y a la ciudadanía.</p>
<p>Actualizar el documento de acogida de voluntarios con el dossier de bienvenida, tanto en contenido como en diseño y los ítems de la base de datos de voluntariado para cumplimiento de distintas encuestas, formularios, informes, Hacer seguimiento con todos los responsables de servicio para actualizar el estado de sus voluntarios.</p>	<p>Se actualiza y se nombra una nueva responsable de voluntariado, que comienza a trabajar habiendo un mayor seguimiento del número de voluntarios con los responsables de los diferentes departamentos. Se cierra el año con 34 voluntarios, un 50% menos respecto al año anterior, hecho que requerirá en el 2024 un estudio en profundidad.</p>
<p>Establecer actividades conjuntas entre los diferentes colectivos que atiende FLC.</p>	<p>Se han llevado a cabo los diversos actos institucionales del aniversario, la cena de empresa y también una jornada de pintar un cuadro por equipos mixtos de los servicios de la fundación en una actividad extralaboral grupal.</p>
<p>Se comenzará a trabajar los artículos de los estatutos que hay que actualizar al momento actual.</p>	<p>Es complejo el cambio y ha habido poco avance en este ejercicio, no es un objetivo anual a corto plazo sino a medio/largo plazo.</p>
<p>Crear un comité interdisciplinar, redactar un listado de propuestas por parte de este comité.</p>	<p>Se ha creado la comisión estratégica, compuesta por la dirección, responsable de innovación y la responsable de instituciones de acción social. Con reuniones quincenales para la presentación de nuevos proyectos, habiendo generado un listado de nuevos programas y propuestas de futuro de la FLC.</p>
<p>Buscar experiencias externas para reforzar las iniciativas a emprender dentro de la FLC.</p>	<p>Continuamos participando en el Observatorio de la Soledad, Prevención del Suicidio y en el resto de</p>

	redes y comisiones en las que están asistiendo conforme convocatorias.
Establecer un Protocolo Anual de Mantenimiento de las Instalaciones que garantice las condiciones óptimas para el buen desarrollo de las diferentes actividades.	Se ha comenzado a trabajar el protocolo de Mantenimiento en coordinación con el responsable de Mantenimiento y Organización interna.

ACCIONES:

- Renovación de Sello RSA, año 2024
- Renovación de certificación en Buenas Prácticas y Transparencia por la entidad Fundación Lealtad, año 2024.
- Renovación de certificación de Calidad ISO 9001:2015 por la empresa TÜV Rheinland, hasta diciembre de 2025.
- Auditoría Externa Cuentas Anuales y Actividades.
- Mantenimiento continuo de actualizaciones en la página web de FLC.
- Plan de Formación Continua 2023.
- Plan de PRL 2023.
- Elaboración de las actividades – eventos por el 125 aniversario de FLC.
- Reestructuración del Departamento de Administración, funciones y tareas.
- Área de investigación e innovación, estudio y elaboración de nuevos proyectos de FLC
- Captación de fondos para continuidad de las obras de adecuación del edificio: Cocina general de FLC.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Plan de Igualdad 2020-2023
- Plan de Formación Continua Anual.
- Programa "intergeneracional", actividades entre servicios, área de mayores con el área de infancia y juventud e inclusión social.

CRITERIO 2.

CRITERIO 2. CLIENTES

C.2.1. SATISFACCIÓN DE CLIENTES

ENFOQUE:

Proceso implantado para conocer la satisfacción de los clientes e identificar las mejoras de los servicios en las Áreas de Infancia y Juventud, Mayores e Inclusión social.



RESULTADOS:

Nº de Encuestas Enviadas: 1.112

Nº de Encuestas Recibidas: 630 – 56,65%

ACCIONES:

- Establecer calendario – cronograma de encuestas de satisfacción en el mes de Junio, antes de finalizar el curso académico de CEI Cantinela y CE Cantín y Gamboa.
- Estandarizar encuestas de satisfacción de la Fundación, en general y de los servicios, en particular con escalas de 1 a 10 puntos.
- Encuestas específicas para voluntariado vinculado a la entidad desde hace más de dos años.
- Encuestas de satisfacción a los principales proveedores de FLC

BUENAS PRÁCTICAS:

- Facilitar el cumplimiento de las mismas a aquellos usuarios/familiares que tienen cualquier tipo de dificultad.
- Utilización de herramientas en su elaboración: Formularios Google, Drive, Excel, ...

C.2.2. INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS

ENFOQUES:

Entre los valores que orientan sus actuaciones, Fundación La Caridad cuenta con la innovación y el dinamismo. Para ello, se cuenta con recursos de revisión continua en su Sistema de Gestión que permiten a la entidad adecuarse a la realidad socioeconómica de cada momento y así garantizar la calidad, eficacia y eficiencia de sus actuaciones. En la consecución de esto, resultan de una importancia primordial los métodos utilizados para conocer las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés.

Toda esta información y datos son aglutinados y elaborados desde el Departamento de Calidad para ser analizada por el Órgano de Gestión y la Dirección-Gerencia. Además, a través de los Informes de Revisión del Sistema, realizados anualmente, son tomados en consideración para promover la innovación y mejora constante.

RESULTADOS:

Indicador	2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
% de servicios revisados /evaluados	100%	100%	100%	100%	100%

ACCIONES:

- Refuerzo de la innovación y documentación de las mejoras implementadas en los procesos.
- Mejora de las herramientas de Tics en los servicios.
- Formación continua en herramientas digitales: Drive, Chat, Grupos, emails corporativos.
- Acciones del Departamento de Investigación e Innovación en FLC, elaboración de nuevos proyectos para el año 2024.
- Contratación de empresa externa para la elaboración e implementación de plataforma digital para el SERCOPEd.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Digitalización de documentos en todos los servicios.
- Rapidez de respuesta en la atención de las personas mayores en reparto de comida elaborada a domicilio ante las dificultades que presentan para realizar la compra, falta de hábitos, etc., facilitándosela a través del servicio SERCOPEd en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.
- El cumplimiento de las normas higiénico sanitarias.

C.2.3.CALIDAD DE LOS SERVICIOS

ENFOQUES:

La calidad del servicio es asegurada desde la propia entidad a través del seguimiento y supervisión técnica llevada a cabo por la Dirección-Gerencia, para lo que cuenta con el apoyo del Órgano de Gestión y los Equipos Multidisciplinares. Estos espacios, junto con la participación de los equipos profesionales de cada proyecto o área involucrada, son los encargados de monitorear la calidad del servicio. Así mismo, se tiene muy presente las evaluaciones recibidas de manos de otros agentes sociales con los que se interviene coordinadamente.

RESULTADOS:

Indicador	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Indicador G4 asociado
Nº de reclamaciones atendidas	0	0	0	0	0	0	0	0	GRI 417
	% de reclamaciones resueltas								
A favor del cliente									GRI 417
Por tipo de reclamación									GRI 417
Importe de multas	0	0	0	0	0	0	0	0	GRI 417

ACCIONES:

- Sistema de Gestión de Calidad. Procesos individualizados por servicios.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Canal de Reclamaciones y Denuncias. <https://lacaridad.org/reclamaciones-y-denuncias/>
- Protocolo de Reclamaciones y Denuncias.

C.2.4. TRANSPARENCIA

ENFOQUES:

Todas las personas participantes en los proyectos de Fundación La Caridad son informadas, de manera adaptada, sobre la entidad y del enfoque desde el que lleva a cabo sus actuaciones, así como de su código ético. Del mismo, son informados el resto de grupos de interés.

Todos los proyectos y los servicios que son ofrecidos a través de ellos cuentan con una descripción detallada de los mismos (mapa de procesos), así como con documentación interna que recoge las condiciones en las que se han de realizar. Toda esta información es presentada.

Finalmente, Fundación La Caridad hace públicos los principales resultados de su gestión y todos aquellos que puedan serle requeridos en el desempeño de sus compromisos. En particular, la dirección de la fundación ha puesto siempre a disposición de su personal y de las administraciones públicas sus resultados contables.

Cumplimos con los 9 principios propuestos por Fundación Lealtad, así como sus buenas prácticas:

- Principios de Transparencia y Buenas Prácticas
- Principio 1 de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno
- Principio 2 de Claridad y Publicidad del Fin Social
- Principio 3 de Planificación y Seguimiento de la Actividad
- Principio 4 de Comunicación e Imagen Fiel en la Información
- Principio 5 de Transparencia en la Financiación
- Principio 6 de Pluralidad en la Financiación
- Principio 7 de Control en la Utilización de Fondos
- Principio 8 de Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales
- Principio 9 de Promoción del Voluntariado

Los Principios de la Fundación Lealtad no constituyen ningún tipo de normativa legal. Son las organizaciones quienes deciden voluntariamente implementarlos en su gestión. Para su diseño en el año 2001, la Fundación adaptó estándares internacionalmente aceptados a la realidad del sector de las ONG en España y a la legislación vigente. Su aplicación nos sitúa a niveles similares a los de otros países con una mayor tradición filantrópica; en algunos de ellos como

Alemania o Estados Unidos se evalúa externamente la transparencia de las ONG desde hace más de cien años.

Los donantes españoles son también cada vez más exigentes y requieren mayor información sobre las organizaciones con las que colaboran. En el caso de las ONG Acreditadas por la Fundación Lealtad, saben que estas entidades centran sus esfuerzos en las áreas en las que tienen experiencia, que su comunicación es fiable y no induce a error o que pueden conocer el porcentaje de gastos que destinan a su misión, entre otros indicadores. Para ofrecerles información relevante y completa, los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG se desglosan en 43 subprincipios que especifican y concretan los aspectos generales a los que hacen referencia. En el caso de ONG con un presupuesto inferior a los 300.000 euros y que no tienen entidades vinculadas, en su análisis se aplica una metodología adaptada que incluye 35 de los 43 subprincipios.

Conoce cuáles son y en qué consisten los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de la Fundación Lealtad.

RESULTADOS:

Fundación Lealtad acredita que cumplimos con los 9 principios mediante un proceso de auditoría externo del periodo 2022-2023.

La acreditación de Fundación Lealtad parte de un análisis que solicitamos las propias organizaciones y que comprende más de 80 indicadores.



ACCIONES:

- Renovación Acreditación Fundación Lealtad 2022-23.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Entrega de Dossier de Bienvenida a la fundación: <https://lacaridad.org/wp-content/uploads/2024/06/DOSSIER-DE-BIENVENIDA-2024-a-10-06-2024.pdf>
- Página web: <https://zonaprivadaong.fundacionlealtad.org/documentos/fundacion-lacaridad/informe-final>

CRITERIO 3.

CRITERIO 3. PERSONAS

ENFOQUE GLOBAL:

El principal activo de Fundación La Caridad es su equipo humano y, especialmente, el talento que atesora. Por ello, nuestra entidad vela por el justo reconocimiento de las personas, ofrece autonomía en la ejecución de las funciones y tareas asignadas, y facilita vías para la participación en la toma de decisiones y asunción de responsabilidades.

Los valores fundamentales que identifican la relación con las personas que integran la entidad son la transparencia, dinamismo, equidad, apoyo, confianza y cuidado mutuos, reconocimiento, trabajo en equipo y desarrollo profesional atención por la seguridad y la salud laboral. Los esfuerzos están orientados a fortalecer garantizar el buen ambiente laboral, mantener favorecer el desarrollo un elevado nivel profesional y consolidar el compromiso del equipo humano con misión, visión y valores de Fundación La Caridad y la voluntad de trabajo del personal, así como asegurar la adecuada atención al voluntariado y los alumnos en prácticas.

Se cuenta con medidas de percepción e indicadores sobre los resultados y desempeño del equipo humano. Se implementan medidas destinadas a garantizar la ausencia de cualquier discriminación tanto en la evaluación del puesto de trabajo, de las competencias profesionales, procesos de selección, estructura retributiva... Todo ello sin perjuicio de la introducción de medidas tendentes a conseguir una representación equilibrada de ambos sexos en los diferentes proyectos y áreas de la entidad. Además, se cuenta con un Plan de Formación Continua Anual dirigido a actualizar y propiciar la mejora constante del equipo humano, así como, con una Plan de Igualdad.

Finalmente, desde este enfoque se tiene en cuenta a las personas que conforman el equipo humano en su interdependencia, con su necesidad de cuidar y ser cuidados. Así, se facilita la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; al tiempo que se favorece la corresponsabilidad.

Fundación La Caridad considera el capital humano su principal activo y se compromete a:

- Cumplir la legislación en materia laboral, de seguridad social y de prevención y seguridad, con el objetivo de promocionar unas condiciones laborales dignas, justas, equitativas y satisfactorias.
- Respalda a sus trabajadores/as y a sus responsables en sus acciones y decisiones, en su ámbito de competencia, siempre y cuando cumplan con el código ético.
- Mantener informados a los trabajadores/as de cambios, proyectos y objetivos relevantes para su desempeño profesional, comprometiéndose a escuchar y valorar diferentes opiniones y propuestas.
- Fomentar un ambiente de compañerismo y trabajo en equipo.

- Facilitar a los trabajadores/as las herramientas y condiciones de trabajo adecuadas para su correcta realización de sus tareas.
- Preocuparse por el desarrollo de las carreras profesionales, así como de su progreso personal, ofreciendo una formación inicial adecuada para todos los trabajadores/as.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar, social y laboral.
- Velar por la igualdad de oportunidades en contratación, formación, actividad, retribución y jubilación, evitando la discriminación negativa por razón de género, raza, religión, convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual, aplicando medidas de discriminación positiva cuando sea necesario.
- Respetar la privacidad de la información proporcionada por los trabajadores/as, así como la confidencialidad del trabajo que desarrollan.

C.3.1. SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Anualmente se realiza una encuesta de clima laboral, siempre anónima, con la que pretende conocer la evaluación que el personal asalariado hace de cuestiones relacionadas con: “colaboración”, “comunicación”, “condiciones de trabajo”, “carrera profesional”, “liderazgo”, “orientación a usuarios y/o familiares”, “percepción de los servicios centrales”, “satisfacción en el puesto de trabajo”, “cuestiones generales”. Está implantada desde 2017.

Más allá de este cauce formal, se cuentan con reuniones periódicas del patronato, órgano de gestión, reuniones de equipos, reuniones con los responsables de servicios y la dirección-gerencia, coordinación en todos los proyectos y áreas de la entidad tanto internas, en las que participa todas las personas miembros de los equipos de trabajo afectados, como externas, en las que suelen participar las personas que asumen las funciones de coordinación del proyecto o área en cuestión, para comunicarse con otros proyectos o áreas de Fundación La Caridad o con otros agentes sociales.

RESULTADOS:

En el año 2023, de los 104 trabajadores/as encuestados contestaron 57 personas, lo que supone un porcentaje de participación del 54,80%.

ACCIONES:

- Aplicación de la encuesta de clima laboral.
- Mejora de los canales de comunicación, así como animar a la participación en los diferentes eventos que celebra la Fundación.
- Implantación de medidas de Feedback para que los trabajadores conozcan cuando realizan bien su trabajo y como afecta su trabajo en la consecución de los objetivos finales.
- Revista Newsletter para trabajadores.
- Creación de nuevos emails corporativos para el personal.

C.3.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad aplica de forma activa políticas que fomentan el buen clima laboral y la cultura organizativa, contribuyendo a prevenir su deterioro. Así mismo, incentiva y potencia la colaboración, la cooperación y la confianza en las relaciones entre las personas que componen su equipo humano. La promoción y consecución de un entorno laboral y de participación ciudadana digna y libre de situaciones de acoso es tarea compartida por todas las personas que lo integran, debiendo todas ellas contribuir a garantizar un entorno en el que se respete la dignidad de las personas.

Fundación La Caridad, en el marco de su Sistema de Gestión de Calidad y Socialmente Responsable y previa consulta a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras de la entidad, decidió trascender esta obligación y dotarse voluntariamente de una herramienta que refuerce y profundice sus actuaciones en favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y que impida cualquier posible situación de discriminación elaborando su II Plan de Igualdad.

RESULTADOS PLANTILLA:

ANTIGÜEDAD	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
De 0 a 2 años	21	18,26%	25	21,74%	46
De 3 a 5 años	8	6,96%	4	3,48%	12
De 6 a 10 años	8	0,00%	11	0,00%	19
De 11 a 15 años	1	0,87%	4	3,48%	5
De 16 a 20 años	2	1,74%	14	12,17%	16
Más de 25 años	4	3,48%	17	14,78%	21
Total	44	36,97%	75	63,03%	119

		HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	Totales
Duración del Contrato	Indefinido	28	23,53%	57	47,90%	85
	Temporal	16	13,45%	17	14,29%	33
	Temporal por jubilación parcial	0	0,00%	1	0,84%	1
	Total	44	36,97%	75	63,03%	119

PLANTILLA POR ANTIGÜEDAD	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
Menos de 1 año	5	4,20%	8	6,72%	13
De 1 a 3 años	17	14,29%	17	14,29%	34
De 3 a 5 años	7	5,88%	4	3,36%	11
De 6 a 10 años	8	6,72%	11	9,24%	19
De 11 a 24 años	3	2,52%	18	15,13%	21
Más de 25 años	4	3,36%	17	14,29%	21
Total	44	36,97%	75	63,03%	119

PLANTILLA POR EDADES	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	Totales
Menores de 30 años	9	8%	13	11%	22
De 30 a 45 años	22	18%	22	18%	44
De 46 a 50 años	3	3%	11	9%	14
De 51 a 55 años	2	2%	11	9%	13
De 56 a 60 años	6	5%	8	7%	14
Mayores de 60 años	2	2%	10	8%	12
Total	44	37%	75	63%	119

	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
1 Licenciado/a	9	7,56%	15	12,61%	24
2 Diplomado/a y Técnicos Superiores	8	6,72%	35	29,41%	43
3 Jefe/as Administrativos y Taller	1	0,84%	0	0,00%	1
4 Ayudantes no titulados	0	0,00%	0	0,00%	0
5 Oficiales Administrativos	6	5,04%	10	8,40%	16
6 Subalternos	2	1,68%	12	10,08%	14
7 Auxiliares Administrativos	0	0,00%	0	0,00%	0
8 Oficiales de Primera y Segunda	17	14,29%	3	2,52%	20
9 Oficiales de Tercera y Especialistas	0	0,00%	0	0,00%	0
10 Peones	1	0,84%	0	0,00%	1
	44	36,97%	75	63,03%	119

ACCIONES:

- Auditores internos de Calidad ISO 9001:2015
- Plan de Formación Continua Anual
- Plan de Prevención Riesgos Laborales Anual

BUENAS PRÁCTICAS:

- II Plan de Igualdad 2020-2023
- Protocolo de prevención, actuación y seguimiento ante posibles situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso psicológico en el entorno laboral.

C.3.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad respeta escrupulosamente los derechos de todas las personas que trabajan para ella, liderando –en la medida de las posibilidades de una organización sin ánimo de lucro– iniciativas concernientes al reconocimiento de su personal, a la no discriminación por razón alguna y a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Las actuaciones de la entidad en este campo se despliegan no sólo entre el personal asalariado, sino que también incluyen a nuestros grupos de interés, ya sea mediante medidas formativas, de sensibilización u otras.

Fundación La Caridad facilita la reducción de jornadas, la flexibilidad de horarios o el trabajo compartido como fórmula de ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación con la vida personal, familiar y laboral. Todas estas medidas son accesibles al conjunto de la plantilla, sin discriminación alguna (más allá de las necesidades y condicionantes que conllevan cada uno de los puestos de trabajo y las necesidades de los distintos proyectos y áreas).

Conciliación

- Flexibilidad horaria en función de sus requerimientos familiares, con aprobación de la dirección de FLC.
- Continuar con las reducciones de jornada y la flexibilidad horaria a libre disposición, siempre que los colectivos atendidos por FLC queden asistidos.
- Permiso o excedencias sin sueldo mínimo 1 semana.
- Flexibilidad horaria dependiendo del puesto a desempeñar.
- Flexibilidad en cuanto a asistencias de médicos de familiares, según normativa vigente.
- FLC ofrece a su plantilla 10 horas más para acompañamiento a médicos de familiares y propia.
- Distribución flexible de vacaciones, hasta 3 períodos, con aprobación de los responsables de áreas de intervención y/o la dirección de FLC.
- Excedencias por cuidados de familiares o hijos, conforme a normativa vigente.
- Derecho a plaza para familiares de primer grado en los distintos servicios de FLC.
- Espacio de comedor empleados con office a su disposición (nevera, microondas, cafetera, ...)
- Turnos de comida, flexibilidad horaria del tiempo de descanso en jornada completa.

ACCIONES:

- Desarrollo del II Plan de Igualdad 2020-2023

BUENAS PRÁCTICAS:

- Implementación de Buenas Prácticas en Igualdad.

C.3.4. FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad cuenta con un Plan de Formación Anual que organiza y detalla aquellas acciones formativas que se llevarán a cabo tanto para la plantilla en general como otras específicas, destinados a la formación y/o actualización de las personas que ocupan diversos puestos de trabajo. El objetivo último de la formación es mejorar las competencias profesionales y personales de la plantilla para, con ello, alcanzar un mejor desempeño en el puesto de trabajo, independientemente del que se ocupe.

RESULTADOS:

Participación y Características en Acciones Formativas

A final de año 2023 hemos realizado 11 acciones formativas. De ellas, 4 cursos han sido financiados por SEPE, utilizando el 80% del crédito de la bonificación destinado a formación. El total de trabajadores que han realizado formación han sido 38 alumnos. El tiempo de formación han sido de 391 horas distribuidas en 11 acciones formativas. Lo que hace un total de 1075 horas.

El 100% de las acciones formativas han sido consensuadas entre la Dirección de FLC y el Comité de Empresa.

De las 11 acciones formativas, 1 ha sido de larga duración (225 horas), 3 de duración media (entre 60 y 20 horas) y 6 de corta duración (menos de 10 horas).

Y de los 38 trabajadores/as de la FLC todos han obtenido adaptación a la jornada laboral para la realización de estudios reglados por categorías.

Un 63% de las acciones formativas han sido en formato presencial, siendo el 37% restante on line.

ACCIONES:

- Cursos:
 - Intraemprendimiento para la innovación social.
 - Plan de excelencia. Formación en el modelo efqm
 - Google y sus aplicaciones
 - Tratamiento de datos empresariales con excel
 - Curso sobre tecnologías para el cambio y el impacto social
 - Claves y herramientas para una educación transformadora
 - Situaciones de aprendizaje con metodologías activas en el primer ciclo de educación infantil
 - Prepara tu mente para el éxito, elimina el conflicto y el resentimiento

- Chatgpt aplicado a las finanzas de la pyme
- Manipulación de alimentos y gestión de alérgenos
- Modelo de atención centrado en la persona

BUENAS PRÁCTICAS:

- Plan de formación, estudio y análisis de las necesidades formativas del personal respecto a las demandas de los usuarios.
- Flexibilidad en la implementación del Plan de formación anual. Atención a las “urgentes” que se detectan a lo largo del año, acordadas entre la Dirección y el Comité de Empresa de FLC.
- Promoción salarial en función del desempeño y valía personal
- Entrevistas personalizadas a los trabajadores para ver necesidades de los servicios y formaciones posibles.
- Formación propuesta por la plantilla y gestionada por el comité de empresa.
- Formación de acceso libre en empresas externas a la empresa.
- Formación a través de FUNDAE para todo el personal.
- Formaciones dentro del horario laboral, en la medida de lo posible.
- Flexibilidad para las acciones de formación, modificaciones de horario, etc.

C.3.5. SEGURIDAD Y SALUD

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Existe un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que se revisa periódicamente y se cuenta con el asesoramiento de una empresa especializada en ello (MAZ). En dicho Plan se recogen los riesgos laborales y de salud laboral. En el Plan hay implantadas medidas de salud laboral o prevención de riesgos laborales dirigidas específicamente a mujeres. Concretamente, se contemplan medidas de protección de la maternidad, en todas las categorías profesionales.

RESULTADOS:

En el 2023, a través de MAZ - SPMAS, asesoramiento con el coordinador designado por la fundación, para el desarrollo del Plan de Prevención, referente, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Cualquier operación.
- Evaluaciones de riesgos.
- Planes y propuestas de mejora.
- Programas formativos.
- Revisiones y actualizaciones en función de los cambios que puedan afectar a las condiciones de seguridad.

- Supuestos específicos. (Menores, trabajadoras embarazadas, trabajadores especialmente sensibles, etc.).
- Contratas, subcontratas, ETT's.
- Programas para la vigilancia de la salud.
- Investigación y análisis de los accidentes.
- Comprobación periódica del correcto funcionamiento de las medidas de emergencia.
- Determinación de riesgos específicos en función de los puestos de trabajo.
- Determinación de reconocimientos específicos a realizar en función de sección, puestos de trabajo y trabajador asignado.
- Exámenes de salud: iniciales, anuales y tras una ausencia prolongada por motivos de salud.

ACCIONES:

- Asesoramiento sobre el PRL – Plan de Riesgos Laborales, enlaces, representantes, etc.
- Protocolos reinicio de actividad, procedimientos/reconocimientos medicos,
- Gestiones para citaciones de reconocimiento médico
- Reconocimientos médicos periódicos y análisis de puestos de trabajo.
- Información del servicio de prevención
- Formación PRL en puesto de trabajo. En el año 2023, se realizaron 18 formaciones de puesto.
- Cocina propia FLC con menús realizados por nutricionistas de CORES, S.A.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Flexibilización de los permisos maternales y paternales.
- Formaciones en espalda sana, conducción eficiente, beneficios de dejar de fumar, ...
- Información del Servicio de Prevención de Mutua de Accidentes de Zaragoza.
- Estudio de prevención de riesgos laborales según puestos de trabajo.
- Seguro de accidentes
- Reducción de aceite en la elaboración de comidas, utilización de cocina al vapor y plancha, así como, en platos precocinados.

CRITERIO 4.

CRITERIO 4. PROVEEDORES

ENFOQUE GLOBAL

Las relaciones con las empresas proveedoras están basadas en el respeto y la confianza mutuos, el respeto cuidado del medio ambiente, el compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, así como y la calidad.

Nuestros proveedores y proveedoras, colaboradoras y colaboradores son elementos básicos en nuestra actividad. Nuestra relación tiene que ser correcta con ellos y ellas, cumpliendo todos nuestros compromisos y exigiéndoles, en reciprocidad, su implicación en nuestros objetivos.

Para todas las personas de la fundación y, en concreto, para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, exigimos una relación ética y responsable con los proveedores, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido, promovemos actuaciones destinadas a:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la organización y vayan alineados, en la medida de lo posible, con la organización.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.
- Respetar y gestionar una adecuada política de conflicto de intereses aplicable de forma especial a los miembros de los órganos de dirección de la organización (Protocolo de Actuación de Conflicto de Intereses).

C.4.1. COMPRAS RESPONSABLES

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad cuenta con un procedimiento de selección y evaluación de proveedores que forma parte de su sistema de gestión. Este procedimiento forma parte del compromiso de la entidad en la consolidación, divulgación y extensión de buenas prácticas en el ámbito de la responsabilidad social empresarial y la gestión ética.

Fundación La Caridad valora muy positivamente a aquellos proveedores que se ajustan a los criterios éticos y de responsabilidad social y ambiental que forman parte de su propio sistema de gestión, así como aquellos que alineados con su Código Ético.

1. Todas las entidades colaboradoras deberán de cumplir los siguientes criterios obligatorios:
 - a) Respetar los derechos humanos

- b) Respetar las normas internacionales de trabajo
 - c) Ser respetuosas con el medio ambiente
 - d) Cumplir la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional
2. Se valorará positivamente que las entidades colaboradoras:
- a) Respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
 - b) Respeten la dignidad de las personas en riesgo y/o situación de vulnerabilidad social.
 - c) Que sean socialmente responsables.
3. No se realizarán colaboraciones con entidades colaboradoras:
- a) que estén incurso en procedimientos penales
 - b) empresas de armamento
 - c) empresas tabaqueras
 - d) empresas que utilicen mano de obra infantil.
4. Los acuerdos con entidades colaboradoras se formalizarán por escrito en convenios en los que figure el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.
5. Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.

RESULTADOS:

Indicador	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% de proveedores con los que existe compromiso de estabilidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%

ACCIONES:

- Protocolo de Criterios de Selección de empresas y entidades colaboradoras
- Realización de encuestas de satisfacción a proveedores, dónde sitúan el grado de satisfacción en 5/5.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Encuestas de satisfacción a proveedores principales de FLC

C.4.2. CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y HOMOLOGACIONES

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Homologación de los proveedores:

- Todos los proveedores cuyo gasto sea superior a 3.000€ anuales es necesaria la cumplimentación del fichero Excel con los datos necesarios para la cumplimentación del modelo 347 de la agencia tributaria.

- Todos los proveedores cuyo gasto de 0 a 3.000€ anuales no es necesario realizar la cumplimentación del fichero Excel, pero sí contará con la aprobación del Departamento de Administración.

RESULTADOS:

Indicador	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Indicador G4 asociado
% de Proveedores que se evalúan y reevalúan con criterios ambientales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	GRI 308
% de Proveedores que se evalúan y reevalúan con criterios relacionados con las prácticas laborables.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	GRI 414

ACCIONES:

- La incorporación en el sistema de evaluación los criterios ambientales y de responsabilidad social.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Compromiso de lealtad con aquellos proveedores que tienen una evaluación positiva en aspectos vinculados a la RSC.

C.4.3. INTERACCIÓN CON LOS PROVEEDORES

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Dadas las reducidas dimensiones de Fundación La Caridad y el contacto directo de los responsables de administración o de los diferentes proyectos y áreas con los proveedores, la interacción con los proveedores se realiza, fundamentalmente, de forma directa y continuada. De este modo, existe una comunicación fluida con los proveedores, al tiempo que se cuenta con vías formales que organizan dicha comunicación. Es en esta segunda vía de comunicación donde encontramos dificultades para conseguir la respuesta al proceso de evaluación por parte de algunos proveedores.

RESULTADOS:

Uno de los principales resultados que hemos observado con nuestra estrecha relación es la fidelización de nuestros proveedores, tenemos una larga trayectoria con todos ellos.

ACCIONES:

- Entrevistas periódicas con la dirección-gerencia
- Contactos periódicos con responsables de compras y administración.
- Encuestas de satisfacción anual

CRITERIO 5.

CRITERIO 5. SOCIAL

ENFOQUE GLOBAL:

Fundación La Caridad tiene su razón de ser en relación con el entorno social y los valores que identifican dicha relación son aquellos compartidos por el conjunto de la entidad: liderazgo, autonomía y colaboración; transformación y responsabilidad social; la transparencia y rendición de cuentas; equidad y beligerancia frente a la injusticia; la profesionalidad e innovación.

Fundación La Caridad viene intentando fomentar un modelo activo de participación entre todas las personas vinculadas a sus iniciativas y proyectos, desde el convencimiento de que es un factor clave para superar las dificultades e imprescindible para transformar la realidad. Esto no responde únicamente a una simple cuestión estratégica pues, por un lado, está íntimamente vinculado con los orígenes de la propia Fundación La Caridad, que no es más que el resultado del ejercicio de la ciudadanía activa, una forma concreta de cristalización del compromiso ciudadano de vecinas y vecinos preocupados ante las situaciones injustas en las que se encontraban una parte de sus convecinos y convecinas, especialmente los más vulnerables. Por otro lado, y al mismo tiempo, expandir y animar el ejercicio de la ciudadanía activa es también parte del horizonte que guía todas nuestras actuaciones; de ahí el compromiso de nuestra entidad por impulsar, apoyar y expandir el disfrute de sus derechos a todas las personas sin distinción alguna.

NUEVOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Revisión y actualización de la formulación de la MMV y Código Ético para garantizar su vigencia en el contexto actual.
- Elaboración de Plan de Estratégico que refuerce el impacto de nuestras actuaciones en el conjunto de la sociedad.
- Fortalecimiento de la atención y sistematización de la intervención dirigida a los entornos sociales en los que se encuentran las personas participantes en los proyectos e iniciativas impulsados por Fundación La Caridad.
- Fundación La Caridad está comprometida con la agenda 2030 a través de nuestra contribución de manera específica en 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas:
 - Objetivo 1: Fin de la pobreza
 - Objetivo 2: Hambre cero
 - Objetivo 3: Salud y Bienestar
 - Objetivo 4: Educación de Calidad
 - Objetivo 5: Igualdad de Género
 - Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
 - Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
 - Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
 - Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

C.5.1. IMPACTO SOCIAL

ENFOQUES DE GESTIÓN:

El impacto social es el centro de la actividad de Fundación La Caridad, por lo tanto, no es disociable de cualquiera de sus actuaciones. En este sentido y a fin de posibilitar el seguimiento de este impacto social, garantizando sus beneficios, Fundación La Caridad se está dotando de un Sistema de Gestión Ético y Socialmente Responsable.

Fundación La Caridad dispone de:

Beneficios Sociales

- Posibilidad de recepción de paquetes de envío privados a las oficinas
- Descuentos en servicios: Centro de Educación Infantil CANTINELA, Centro de día LOS SITIOS, SERCOPE, Funeraria Mémora, Central Ópticos, Sanclemente Centro de Salud Visual, Carlos Gracia - Nutricionista, Sarroca Clínica (podología, plantillas, ...), Centro Médico Estético Santa Lucía, Diverclick (ocio y tiempo libre), Clínicas Vitaldent, Centro Médico El Coso (reconocimientos permisos de conducir), MY LITTLE MOON (peluquería) y Mimosa (desayunos).
- Gratuidad del coste de la comida para empleados/as a jornada completa que coincida su jornada con el horario de comida.
- Máquinas de vending
- Utilización de vehículos de empresa para requerimientos personales siempre y cuando se cumplan las normas establecidas para tal servicio.
- Disponibilidad de productos de cortesía – Programa Saludable (Agua, lácteos, frutas, ...).
- Comidas/cenas de confraternización.
- Acción social: recogida ropa usada, tapones, plásticos, cartones, juguetes, etc.
- Donación de sangre en las instalaciones.

RESULTADOS:

Indicador	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Plantilla	88	94	89	89	107	119
% de contratos indefinidos	82,95%	87,06%	76,40%	80,89%	86,91%	71,42
Nº Convenios laborales	4	4	4	5	5	6
Espacios de participación en los que interviene el personal asalariado con capacidad de decisión (Patronato, Órgano de Gestión, Comités, ...)	6	6	6	6	6	6
% de capacidad de decisión personas asalariadas que intervienen en espacios de decisión (Patronato, Órgano de Gestión, Comités, Claustro)	30%	30%	30%	30%	30%	70%

de profesores, equipos multidisciplinares por servicios, ...)						
Nº de iniciativas laborales implantadas que exceden de la obligación legal	8	8	8	8	8	9

PERSONAS ATENDIDAS POR SERVICIOS

ÁREA DE INFANCIA Y JUVENTUD



112 niños y niñas de 4 a 36 meses años



298 niños y niñas de 3 a 16 años

ÁREA DE TERCERA EDAD



143 dependientes



1.732 mayores y otros colectivos con dificultades



INCLUSIÓN SOCIAL



68 personas sin hogar con trastorno mental grave

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2023

2.353

Más del 2% respecto al año 2022

ACCIONES:

Salud Laboral

- Bienestar emocional
- Prevención del suicidio
- Iniciación a los primeros auxilios
- Formaciones en espalda sana, conducción eficiente, beneficios de dejar de fumar,..
- Información del Servicio de Prevención de Mutua de Accidentes de Zaragoza.
- Estudio de prevención de riesgos laborales según puestos de trabajo.
- Seguro de accidentes

Comunicación

- Lenguaje no sexista e inclusivo

Participación

- Órgano de Gestión
- Mujeres en puestos de responsabilidad
- Sistema de gestión de calidad
- Comité de Empresa
- Comité Permanente de Igualdad y Agente de Igualdad
- Comité de Formación conitnua
- Comité de Seguridad Laboral y Vigilancia de la Salud
- Comité de Asesoramiento en caso de caso de Acoso Sexual o por Razón de Sexo.
- Plan de voluntariado
- Plan de comunicación – Actividades y eventos
- Buzón de sugerencias y tablonas de anuncias

BUENAS PRÁCTICAS:

Prevención de Acoso Sexual

- Comité de Asesoramiento en caso de caso de Acoso Sexual o por Razón de Sexo.
- Protocolo estandarizado

C.5.2. ALINEACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON LA ESTRATEGÍA

ENFOQUES DE GESTIÓN:

VOLUNTARIADO

El voluntariado está colaborando en las actividades diarias, contribuyendo a mejorar la calidad de la atención a las personas atendidas y permitiendo en ocasiones poner en marcha iniciativas que de otra manera no serían viables. A lo largo del año 2.022 FLC contó con 68 voluntarios:

- Centro de Educación Infantil "Cantínela"..... 4
- Centro Escolar "Cantín y Gamboa"..... 19
- Centro de Día "Los Sitios"..... 12
- Centro de Día "El Encuentro"..... 5

TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Fundación La Caridad tiene firmado convenio de colaboración con el Ministerio del Interior - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Durante el año 2023, han participado en el servicio de trabajos en beneficio de la comunidad en los distintos servicios de la fundación 12 personas.

ALUMNOS EN PRÁCTICAS

Tras más de una década como centro de prácticas, Fundación La Caridad es un centro de referencia, como así lo manifiestan los 83 alumnos que han realizado sus prácticas a lo largo del año 2.023 en: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Integración Social, Grado de Enfermería de Salud Mental, Psicología, Magisterio Primaria y Secundaria, Técnicos en Educación Infantil, Auxiliares de Educación Infantil, Atención sociosanitaria a personas dependientes, Ayuda al Anciano, Monitores de Tiempo Libre, Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales y atención doméstica a niños.



Universidad
Zaragoza



Universidad
Camilo José Cela



GOBIERNO
DE ARAGÓN
Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



C.5.3. TRANSPARENCIA CON EL ENTORNO

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación Lealtad nos ha certificado en el cumplimiento de los 9 principios de buenas prácticas y transparencia mediante un proceso de auditoría externa.

RESULTADOS:

Indicador	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Indicador G4 asociado
COMPLIANCE. Cumplimiento legal Valor monetario de multas y/o sanciones por incumplimiento legal: (ambiental / fiscal / laboral/ penal, etc.	0	0	0	0	0	0	0	GRI 417
Nº Incidencias detectadas en evaluaciones internas de cumplimiento legal	0	0	0	0	0	0	0	GRI 417

ACCIONES:

- Plan de comunicación.
- Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas:

Denominación	Competencia/Finalidad
Fundación Sesé	Programas formativos para el empleo
Coca-Cola European Partners Iberia, SLU	Voluntariado Corporativo
Federación de Asociaciones Culturales y Recreativas Interpeñas Zaragoza	Voluntariado Corporativo
Fundación MAPFRE	Voluntariado Corporativo y actividades financiadas
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU, Cáritas Diocesana Zaragoza, Fundación La Caridad, Fundación Federico Ozanam y la Asociación de Vecinos del Casco Histórico	Desarrollo del Proyecto "COMPARTE VIDA"
Grupo Jab Aragón Dam, S.L.	Programa Intergeneracional, material para actividades (Plataforma Neuro personal Trainer 10 usuarios).
Industrias Químicas del Ebro, S.A.	Colaboración económica para SERCOPE
Cruz Roja Zaragoza	Colaboración en actividades de interés común
Fundación María Luisa Artero	Colaboración en actividades de interés común, proyecto "Quédate a Comer"
Parque de atracciones de Zaragoza, S.A.	Colaboración en actividades de interés común, ayudar con experiencias de ocio y diversión para grupos sociales en riesgo de exclusión y/o colectivos en situación de vulnerabilidad.
Oficina de Programa Integral de Casco Histórico - PICH Ayuntamiento de Zaragoza ^[1] .	Colaboración de prácticas en instalaciones.
CaixaBank y Fundación "la Caixa"	Colaboran con el proyecto "Emple-Arte"
Fundación Ibercaja	Colabora en la EXPO "Hechos Para Compartir"
Fundación Caja Inmaculada-Fundación Ibercaja, proyectos sociales	Colabora en el proyecto "Acomoda2: Sentirse en casa".
Fundación "La Caixa" y Periódico de Aragón	Apoyan el proyecto Itinerarios familiares individuales "+responsables plus" con la venta de agendas solidarias.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Certificación externa entidad acreditada en buenas prácticas y transparencia por Fundación Lealtad
- Certificación Norma ISO 9001:2015 por Tüv Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.
- FLC está declarada como entidad de interés público municipal
- Poseemos el distintivo de Confianza Asociación de Consumidores de Aragón
- Poseemos la certificación de Fundación Diversidad cumpliendo con 10 principios básicos de la carta de la Diversidad.
- Certificado de Cumplimiento con Ley de Protección de Datos.

C.5.4. CANALES DE COMUNICACIÓN

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad utiliza los medios a su alcance para dar a conocer sus actuaciones e impactar de manera positiva en su entorno y la sociedad en general. Resultan fundamentales la labor realizada desde la web oficial de la entidad, así como sus perfiles en las redes sociales. En este mismo sentido, el código ético de la entidad recoge que la imagen personal y el comportamiento de las personas integrantes en todo momento de la actividad laboral o cuando se actúe en representación de ella tienen que ser coherentes con la cultura de la empresa, aprovechando estas situaciones para difundir la apuesta por la gestión ética y socialmente responsable de la entidad y, especialmente, la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres y el cuidado del medioambiente. Adicionalmente, se intenta ampliar el impacto mediante las publicaciones realizadas en otros medios de comunicación.

En el año 2013, celebramos los 125 años de FLC, dando a conocer a la sociedad nuestra labor, conocimiento y experiencia en la atención a las personas más vulnerables de la ciudad de Zaragoza.

RESULTADOS:

PAGINA WEB (www.lacaridad.org)

- **Usuarios:** 9.590 clics (número de veces que los usuarios han hecho clic para llegar a tu sitio web)
- **Impresiones totales:** 265.000 (número de veces que se ha visto un enlace a tu sitio web en los resultados de búsqueda)
- **CTR medio:** 3,6 (porcentaje de impresiones que han generado clics)
- **Posición media:** 26,5 En Posición media se indica en qué posición de los resultados de búsqueda aparece tu sitio web de media.
- **Búsquedas más frecuentes (clics):**

fundación la caridad	1167
la caridad zaragoza	732

fundacion la caridad	443
La Caridad	158

- **Dispositivo de búsqueda:**

Móviles	5.459 clics	140.003 impresiones
Ordenador	3.977 clics	122.120 impresiones
Tablet	155 clics	2.874 impresiones

- **Publicaciones realizadas:** 16 noticias

OTRAS WEBS:

- <http://centroinfantilcantinela.es/>
- <http://cantinygamboa.es/>
- <http://www.sercoped.org/>
- <https://cdlossitios.es/>
- <http://www.cdencuentro.org/>

TELEVISIÓN

A lo largo del año 2023, las apariciones en televisión, en distintos canales y programas autonómicos, han sido:

- Informativos (Aragón TV). 31-01-2023. Con motivo del 125 aniversario de FLC, nos visitó el Sr. alcalde de Zaragoza, D. Jorge Azcón, y de la concejala del Ayuntamiento de Zaragoza, Paloma Espinosa, dónde mostraron su agradecimiento por la labor realizada. Este acto fue aprovechando para recoger sus firmas en el libro de firmas de institucional, ilustrado en esta ocasión con una pintura de D. Paco Simón.
- Informativos (Aragón TV). 28-08-2023. Da la cobertura sobre el Inicio de campaña de recogida de material escolar 2023-2024. para el alumnado del CE Cantín y Gamboa, en colaboración con Zaragoza Esencial, siendo nuestra actual alcaldesa, D^a Natalia Chueca la primera en participar.
- Campaña de publicidad: Aragón TV. Paquete de 100 spots de 20", con la emisión de un video de FLC, durante los meses de enero-febrero y noviembre-diciembre.

PRENSA

A continuación recogemos los titulares de los periódicos aragoneses y revisas locales, junto con una pequeña descripción.

HERALDO DE ARAGÓN:

- 01-02-2023: "La Caridad, 125 años latiendo con Zaragoza".
- 04-02-2023: "El espíritu de La Caridad sigue muy vivo 125 años después".

- 14-03-2023: "El consejero de Educación Felipe Faci dice: 'Aún queda' para lograr la inclusión".
- 23-04-2023: Especial San Jorge: "Más de un siglo con la equidad como arma más poderosa contra la desigualdad".
- 29-05-2023: "Las entidades sociales atienden en Zaragoza cada día a más de 700 personas sin hogar".
- 29-08-2023: "Recogida solidaria de La Caridad".
- 21-11-2023: "La Caridad celebrará una gala especial en el Principal".
- 14-12-2023: "Un reconocimiento a los responsables de construir una sociedad mejor".
- 15-12-2023: "Peones al servicio de la integración social y laboral".

PERIÓDICO DE ARAGÓN:

- 01-02-2023: "Fundación La Caridad cumple 125 años de labor social en Zaragoza". "125 años con los más desfavorecidos".
- 29-08-2023: "Recogida solidaria de material escolar".
- 08-11-2023: "Calle y enfermedad mental caminan muy de la mano".
- 21-11-2023: "La Caridad cumple 125 años con un musical de GREASE".
- 17-12-2023: "EL PERIÓDICO elige a La Caridad para la Agenda Solidaria 2024".

REVISTA ACTUALIDAD DE LAS EMPRESAS ARAGONESAS

- Publicación mes de octubre: "Diego Santamaría presentó su libro "Pura vida on bike" en La Caridad"

DIARIO DEL ALTO ARAGÓN:

- 14-12-2023: "Un reconocimiento a los responsables de construir una sociedad mejor enlace web".

Además, **en prensa digital y páginas web** se han hecho eco de las siguientes noticias y acontecimientos:

- **ARAGÓN:**

- 31-01-2023: "Fundación La Caridad cumple 125 años de lucha contra la exclusión social".
- 27-04-2023: "El paseo de la Independencia se empapa de 125 años de Caridad".
- 28-08-2023: "Arranca una campaña de recogida de material escolar que ayudará a 300 niños en el inicio de curso".
- 13-11-2023: "La cuestión social, protagonista en La Mirada Tabú con una mesa redonda junto a La Caridad".
- 21-11-2023: "La Caridad culmina su 125 aniversario con un benéfico inspirado en Grease en el Principal",

- **EUROPAPRESS:**

- 31-01-2023: "El alcalde ensalza la labor de La Caridad que contribuye a que Zaragoza sea más "inclusiva, solidaria y próspera".

- 27-04-2023: "El paseo Independencia acoge una exposición sobre los 125 años de fundación La Caridad,
- 14-07-2023: "El Ayuntamiento de Zaragoza incorpora el servicio de comida a domicilio de La caridad y lo mejora".
- 28-08-2023: "Unos 33 jóvenes se beneficiarán de la recogida solidaria de material escolar de Fundación La Caridad.
- 21-12-2023: "La alcaldesa, designada patrona de La Caridad".
- **PERIÓDICO DE ARAGÓN:**
 - 11-02-2023: "La Caridad, 125 años de compromiso con los zaragozanos". 14-07-2023: "El servicio de comida a domicilio será más barato y con más variedad". 28-08-2023: "Fundación La Caridad reta a los zaragozanos para la recogida solidaria de material escolar". 21-11-2023: "La Caridad cumple 125 años con un musical de GREASE". 14-12-2023: "Conoce las cuatro entidades de Zaragoza que se llevarán hoy uno de los Premios Peón 2023".
- **HERALDO DE ARAGÓN:**
 - 22-01-2023: "Ser empresa saludable sale a cuenta en Aragón".
 - 31-01-2023: "El alcalde felicita a Fundación La Caridad por su 125 aniversario".
 - 31-01-2023: 125 años de La Caridad, "La educación como mejor manera de superar la pobreza".
 - 04-02-2023: "El espíritu de La Caridad sigue muy vivo 125 años después".
 - 14-03-2023: "El consejero de Educación Felipe Faci dice que "Aún queda" para lograr la inclusión".
 - 28-08-2023: "Fundación La Caridad anima a los zaragozanos a donar material escolar para los 300 alumnos del colegio".
- **ACTUALIDAD DE LAS EMPRESAS ARAGONESAS:**
 - 01-02-2023: "Fundación La Caridad cumple 125 años", 08-02-2023: "Cena benéfica Fundación La Caridad y II entrega Premios Silla".

RADIO

Programas de radio, entrevistas, menciones y campañas de publicidad realizadas en las diferentes radios locales a lo largo del año 2023:

COPE

- Programa Mediodía COPE Zaragoza, 31-01-2023: Mención de felicitación por el 125 aniversario de FLC.
- Programa COPE Nacional, presentado por Carlos Herrera, 07-03-2023: Especial dedicado al problema del envejecimiento y la baja natalidad, entrevista a Alejandro Yus y Concepción Castillo dando su visión de ambos temas, dos realidades atendidas por Fundación La Caridad.
- Cuña de promoción Gala Premios Valores, 21-04-2023
- Programa Mediodía COPE Zaragoza, 26-04-2023: Álvaro Montaner entrevista a Daniel Gimeno "Fundación La Caridad, toda una vida al servicio de quienes más lo necesitan-Premios Valores COPE"

- 27-04-2023. "El paseo Independencia acoge una exposición sobre los 125 años de Fundación La Caridad, enlace web",
- Programa Mediodía COPE Zaragoza, 26-07-2023: Álvaro Montaner entrevista a Daniel Gimeno "Repaso memoria año 2022".
- Programa Mediodía COPE Zaragoza, 13-09-202: Laura Hernández entrevista a Daniel Gimeno "Presentación del libro escrito por Diego Santamaría, PURAVIDAONBIKE, y cuya parte de la recaudación de la venta del libro irá destinada a FLC"
- Mención en Informativos COPE, 13-09-2023: A cerca de la presentación del libro "PURAVIDAONBIKE. Los 22 del 22, pedaleando, itinerarios de un gastrovador".
- Programa Mediodía COPE Zaragoza, 27-11-2023: Álvaro Montaner entrevista a Daniel Gimeno a cerca de la Gala De Clausura del 125 aniversario de Fundación La Caridad
- Mención en Informativos COPE, 27-11-2023: A cerca de la Gala De Clausura del 125 Aniversario de Fundación La Caridad.
- Se ha llevado a cabo una campaña para la divulgación de diversos eventos en el marco del 125 Aniversario, así como la recaudación de fondos destinados tanto a distintos proyectos como a la propia entidad. La campaña incluye cuñas publicitarias de 20 segundos a lo largo de la programación de COPE ZGZ, de 7:00 a 00,00 horas y espacios de 5 minutos de duración, de 12,30 a 14,00. Esta iniciativa se inició el 10 de mayo y finalizará el 14 de enero del 2024.

CADENA SER

- "A VIVIR ARAGÓN", 01-02-2023: Lorena Ruano entrevista a Daniel Gimeno, quien habla del 125 Aniversario de Fundación La Caridad y la posterior cena benéfica que tendrá lugar 2 día más tarde.
- "Hoy por Hoy", 06-02-2023: Mónica Ferré entrevista a Daniel Gimeno, Inmaculada Crespo, Beatriz Moreno y Cristina Garcés donde hablan del voluntariado a lo largo de los años en fundación La Caridad, abordando las diferentes áreas en la que trabaja la fundación.
- Durante el mes de junio retomamos campaña iniciada el año anterior utilizando las cuñas sobrantes (DAR) 20 cuñas en Dial Zaragoza y 50 en los 40 Classic Zaragoza.
- Iniciamos nuevamente campaña el 19-07-2023 y con finalización en enero del año 2024. Durante este periodo, insertamos 340 cuñas en rotación, tanto en Dial Zaragoza como en los 40 Classic. Con ello, logramos dar difusión a los diferentes eventos y actividades de recaudación de fondos, además de proporcionar una mayor visibilidad a la entidad a través del patrocinio en los conciertos que Radio Zaragoza realiza en La Plaza del Pilar durante las fiestas del Pilar 2023.
- 15-12-2023: "Fundación Rey Ardid entrega los XVI Premios Peón enlace web".

DIARIO ARAGONÉS

- "ESTO ES ARAGÓN", 03-03-2023: Nuria Pamplona entrevista a Daniel Gimeno donde habla de los 125 años de la fundación y la posterior cena benéfica que tendrá lugar el 3 de febrero.
- "ESTO ES ARAGÓN", 04-07-2023: Ángela Puértolas en el espacio "15 minutos para la solidaridad", entrevista, a Raquel Morales y Susana Arilla donde comentan la actividad en verano tanto del Centro de Día Los Sitios como de El Encuentro.

ARAGÓN RADIO

- “DESPIERTA ARAGÓN”, 03-03-2023: Paco Doblás y Javier de Sola entrevistan a Daniel Gimeno y Elena Marina, en la que hablan sobre el 125 aniversario la posterior cena y el servicio de reparto de comidas a domicilio Sercoped.
- “LA BUENA VIDA”, 12-09-2023: Vita Ventura entrevista a Daniel Gimeno y Diego Santamaría sobre la presentación del libro “PURAVIDAONBIKE. Los 22 del 22, pedaleando, itinerarios de un gastrovador”.
- “DESPIERTA ARAGÓN”, 09-11-2023: Javier de Sola entrevista a Patxi Galindo sobre las jornadas que organiza el Encuentro “La Locura De Estar Sin Hogar”.
- “MAÑANA SERÁ OTRO DÍA”, 14-11-2023: Pilar Bellé entrevista a Beatriz moreno y Raquel Morales y dialogan sobre las jornadas organizadas por el 20 aniversario del Centro de Día el encuentro , el día a día del centro, tipos de pacientes, causas etc....

ONDA CERO

- “VINO A CONTAR”, 14-03-2023: Programa en Cámara de Comercio donde Daniel Gimeno relata la Historia de Fundación La Caridad desde el inicio a nuestros días.
- “INFORMATIVOS”, 29-08-2023: Lourdes Funes entrevista a Daniel Gimeno sobre las iniciativas solidarias de material escolar y venta de libros de texto en Zaragoza.
- Programa de José Antonio Alaya, 27-11-2023: Daniel Gimeno comenta la gala musical en el Teatro Principal “Eterno Greased Lightning” con la que se clausura el 125 Aniversario De FLC.

RADIO MARCA

- “INFORMATIVOS”: 13-09-2023. Mención de la presentación del libro de Diego Santamaría en Fundación La Caridad. 10% de la venta irá destinado a la entidad.
- “INFORMATIVOS”: 07-11-2023. Mención de la jornada “La Locura De Estar Sin Hogar” organizada por el Centro de día El Encuentro
- “LA TRIBU”: 20-11-2023. Pablo Carreras entrevista a Daniel Gimeno, Alejandro Yus, Beatriz Moreno y Elena Marina. Visión de FLC en la actualidad y de las áreas en las que trabajamos.

FACEBOOK Fundación la Caridad-Zaragoza

- Seguidores totales a cierre de año: 3312.
- Incremento anual de seguidores: 94
- Total “Me gusta”: 3157
- “Me gusta” netos anuales:106
- Publicaciones en 2023: 115
- Publicaciones con mayor alcance: “Muestra fotográfica 125 AÑOS DE HECHOS PARA COMPARTIR” 4000 personas alcanzadas (sin promoción de la publicación).

INSTAGRAM @fundacionlacaridad

- Publicaciones en el perfil en 2023: 115 posts
- Publicaciones en las stories en 2023: 195 días con publicaciones
- Total de seguidores: 1590 (+15%)
- El perfil de nuestros seguidores se encuentra en el tramo de edad de 45 a 54 años en un 35% y, con respecto al género, el 78,4% son mujeres.

ACCIONES:

- **NOTICIAS DESTACADAS:**

EXPOSICIÓN: 125 AÑOS DE HECHOS PARA COMPARTIR

En la mañana del 27 de abril, celebramos uno de los momentos cumbre del aniversario de FUNDACIÓN LA CARIDAD, se inauguró la exposición fotográfica 125 AÑOS DE HECHOS PARA COMPARTIR.

En esta muestra, como su propio nombre indica, quisimos “compartir” con toda la sociedad aragonesa, a través de la mirada de la fotógrafa **Ana Palacios**, nuestro conocimiento y experiencia, el cual nos ha permitido ser una de las entidades sociales de referencia en nuestra ciudad. El objetivo era que la ciudadanía y visitantes de nuestras calles conocieran, a través de nuestro día a día, nuestros valores, pensamientos, acciones... que de forma universal dibujan una sociedad mejor.

La exposición fue comisariada por **Beatriz Lucea** y codirigida por **Espacio de desarrollo**. La muestra estuvo expuesta en el Paseo de la Independencia de nuestra ciudad hasta el 21 de mayo. Todo esto no hubiera sido posible sin el apoyo de *Acuatro* y *Cores* y la colaboración de *Fundación Ibercaja* y el *Ayuntamiento de Zaragoza*.



CENA 125 ANIVERSARIO Y II EDICIÓN PREMIOS SILLA

Con motivo del 125 Aniversario de Fundación La Caridad, en febrero de 2023, celebramos una cena-gala aniversario y se otorgaron los II Premios Silla. Al evento asistieron 250 personas de diversos ámbitos de la sociedad aragonesa, entre otros, el alcalde de Zaragoza en ese momento, **Jorge Azcón**; la vicealcaldesa, **Sara Fernández**, y varios concejales y diputadas de la capital aragonesa: **Natalia Chueca**, **Paloma Espinosa**, **Ángel Loren**, **Lola Ranera**, **Cristina García**, **Javier Rodrigo**, **Julio Calvo**, **Marian Oros** o **Pilar Cortés**. Destacó la presencia de la actriz Luisa Gavasa como madrina de la gala. También nos acompañaron el Lugarteniente del Justicia de Aragón, **Javier Hernández**, el arzobispo de Zaragoza, **Carlos Escribano**, representantes de la Cámara de Comercio y otros rostros destacados del mundo empresarial, cultural y deportivo.

La noche estuvo amenizada por **Daniel Zueras** y los cantantes de Oregón TV, **Marisol Aznar** y **David Angulo**. Toda la gala fue presentada por Luis Larrodera. El broche final corrió a cargo de DJ Coco (Perdidos en los 80). Los galardonados con los Premios Silla, en esta ocasión, fueron: Plan Social de Primera Oportunidad del Ayuntamiento de Zaragoza, Asociación Gambaru y Voluntarios Fundación MAPFRE.



JORNADAS: LA LOCURA DE ESTAR SIN HOGAR

Dentro de los actos organizados por el 125 aniversario de Fundación La Caridad, el Centro de día El Encuentro, cumpliendo también 20 años de apertura, celebró el pasado 9 de noviembre, una jornada de reflexión acerca de la materia con la que trabajan: las personas sin hogar con trastorno mental grave.

LA LOCURA DE ESTAR SIN HOGAR fue un espacio de reflexión, donde se habló sobre la salud mental y el colectivo al que se dirigen: su vinculación inicial, rehabilitación inserción social y/o laboral como una meta posible y alcanzable. Abrieron la jornada **Marián Orós**, consejera de políticas sociales del ayuntamiento de Zaragoza, **Manuel Corberá**, director general de Salud Mental del departamento de Sanidad y **Daniel Gimeno**, Gerente de Fundación La Caridad.

La primera ponencia sobre el abordaje en situación de calle, creación del vínculo y acompañamiento, corrió a cargo de **Cristina Pérez Sobrino**, Psiquiatra ECASAM, Equipo de atención en calle a personas sin hogar de Madrid. **Raúl Gómez Cabello**, Terapeuta Ocupacional, Proyecto Hombre Madrid, nos hizo reflexionar y nos contagió con su modo de contar su experiencia sobre la inclusión sociocomunitaria a través del hacer

Tras la pausa café organizada por *Gambaru*, tomó protagonismo el Centro de Día El Encuentro. Así, **Beatriz Moreno**, psicóloga de C.D. El Encuentro y **Fco. Javier Galindo**, médico C.D. El Encuentro hablaron de su trabajo en el servicio con toda la experiencia, compromiso y vocación.



MESA REDONDA: ESTRATEGIAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA ESCUELA INCLUSIVA

El 13 de marzo de 2023 se celebró, en los salones de Fundación Ibercaja, la mesa redonda "Estrategias para la igualdad de oportunidades en la escuela inclusiva".

En la conferencia participaron: **Iván Ubieto López**, director del Colegio Cantín y Gamboa, **Pedro Coduras Marcén**, de Fundación para la Atención Integral del Menor (FAIM) y el consejero de Educación, Cultura y Deporte, **Felipe Faci**, quien apuntó, en varias ocasiones, que el sistema educativo es el principal elemento para garantizar la conciliación y la equidad social. Sin duda, el objetivo es ofrecer una educación inclusiva que garantice la igualdad de oportunidades para cada estudiante. *Corduras y Ubieto* expusieron los escenarios de familias y alumnado que acogen en sus respectivos centros y las medidas y programas que adoptan para conseguir desarrollar una educación y formación igualitaria, plena, lo más individualizada posible y con proyección a encontrar un futuro para cada joven. La mesa fue moderada por **Daniel Gimeno**, director de Fundación La Caridad, quien además enmarcó el acto en el 125 aniversario de la entidad.

Entre otros asistentes contamos con la presencia destacada de **Paloma Espinosa** (portavoz y vocal del Partido Popular en el área de educación), **Jesús Garcés** (presidente del consejo escolar de Aragón), **Isabel Arbués** (directora del servicio provincial de educación y cultura), **María Lorente** (jefa de gabinete del departamento de educación, cultura y deporte) y **Cristina Ulecía** (inspectora de educación).



GALA CLAUSURA 125 ANIVERSARIO: ETERNO GREASED LIGHTNING

El lunes, 27 de noviembre, Fundación la Caridad celebró la gala de clausura de su 125 aniversario, en el teatro principal de Zaragoza, con la representación de "ETERNO GREASED LIGHTNING", de la compañía *El gran telón musical*. A la cita acudieron autoridades, patronos, colaboradores, patrocinadores y personal de la fundación; pero los protagonistas fueron sin duda los alumnos del colegio Cantín y Gamboa.

Natalia Chueca, alcaldesa de la ciudad, puso en valor a Fundación La Caridad, "una de las más queridas por los zaragozanos" y dio las gracias públicamente a los más de 100 profesionales que forman la entidad y a su director, **Daniel Gimeno**. Gracias a todos los nos acompañaron en un momento tan especial: más de 750 personas que se volcaron a aplausos al bajar el telón.



DÍA DEL FUNDADOR Y CONMEMORACIÓN DE LA CARIDAD

Con motivo del 125 aniversario de Fundación la Caridad hemos intentado buscar nuevas formas de festejar esta fecha. Nos dimos cuenta que nuestro colegio no tenía un día del fundador o una fecha concreta donde realizar una celebración. Nuestro centro se merecía un día propio.

El 8 de mayo, pero hace 125 años, Don Francisco Cantín y Gamboa fue nombrado alcalde de Zaragoza. Poco tiempo después, fundó LA CARIDAD. Por ese motivo, decidimos que ese fuera el DÍA DEL FUNDADOR, y lo hemos hecho extensivo a todos los servicios. Cada uno, a su manera y adaptándose a sus usuarios, conmemoró este día.

Poco tiempo después, el viernes, 14 de julio, día en el que conmemoramos que el alcalde Cantín y Gamboa fundó La Caridad, hace 125 años, recibimos la primera visita como alcaldesa de **Natalia Chueca**, junto con **Marian Oros**, consejera de política social; y **Paloma Espinosa**, concejal del Ayuntamiento de Zaragoza. Tras firmar en el libro de honor la fundación, realizaron una visita por los diferentes servicios para conocer más en profundidad nuestro trabajo.

Aprovechó la visita para anunciar el concierto del Ayuntamiento con Fundación La Caridad del servicio de comidas a domicilio para mayores y otros colectivos con falta de autonomía personal (SERCOPED).



C.5.5. RECONOCIMIENTOS, PREMIOS Y OTROS

En el año 2023, Fundación La Caridad dentro de la **VI Edición Premio Aragonés al Emprendimiento Social y a las Empresas Sociales** del Instituto Aragonés de Fomento del Gobierno de Aragón quedó finalista como *empresa social*.

Dentro de la competencia de *Valores Humanos*, nuestra entidad recibió el galardón **Valores Cope Aragón**, en el marco de su 125 aniversario, por su trayectoria y dedicación.

A finales de 2023, Fundación La Caridad, en la XVI edición de los **Premios Peón de Fundación Rey Ardid** recibió su reconocimiento con un galardón dentro de la competencia *Flexibilidad 2023*.



CRITERIO 6.

CRITERIO 6. MEDIOAMBIENTAL

C.6.1. IMPACTO AMBIENTAL

Fundación La Caridad es una entidad profundamente enraizada en su entorno y no sólo por sus 125 años de existencia. Dicho entorno participa activamente de su vida orgánica y los proyectos e iniciativas que impulsan buscan siempre tener sentido en el entorno en el que nuestra entidad está inserta. En sus objetivos a corto, medio y largo plazo se incluyen la recogida de datos respecto a la promoción del respeto y cuidado al medio ambiente.

De manera coherente con ello, se valora a las empresas proveedoras con criterios éticos, especialmente aquellos referentes a la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres y el cuidado del medioambiente, así como los relacionados con la calidad. Como medio de incidencia pública y transformación, se hace difusión pública de las actividades desarrolladas y los resultados conseguidos, difundiendo la apuesta por la gestión ética y socialmente responsable de la entidad y, especialmente, el cuidado del medioambiente.

En Planes estratégicos y objetivos anuales de la entidad se incluyen actuaciones directamente referidas al respecto y protección del medio ambiente. El conjunto de estas actuaciones conforma nuestras Buenas Prácticas Medioambientales que, como decimos, está totalmente integrado en los documentos estratégicos y a corto y medio plazo de Fundación La Caridad. La dimensión de Fundación La Caridad hace que pueda incidir en su entorno más cercano en favor de la adopción de actitudes tendentes a luchar contra el cambio climático. Por el contrario, enfrenta serias dificultades para impulsar medidas a mayor escala.

Las actividades que llevamos a cabo son:

- 1- **Recogida de ropa usada:** hemos facilitado contenedores en nuestras instalaciones para la recogida de ropa junto a la colaboración de A Todo Trape Zaragoza, S.L.U (empresa de inserción de la Fundación para la inclusión social de Caritas de Zaragoza)
- 2- **Reciclaje de aceite usado:** el aceite usado en el recinto se recicla junto a la colaboración de Recicla (empresa de discapacidad y medioambiente).
- 3- **Reciclaje de de papel, cartón y plástico:** la fundación cuenta dentro de sus instalaciones contenedores en el que se reciclan papel, cartón y plástico. Realizamos recogida de los materiales que se pueden reciclar en dichos contendores y los reciclamos junto a los pequeños del centro escolar. Con esta acción además de reciclar, ayudamos a concienciar sobre la importancia del reciclaje.



- 4- **Reciclaje de contenedores de sanitarios – cortantes y punzantes:** como empresa que produce este material, estamos en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos (lancetas, agujas y compresa). Con esta acción reciclamos los materiales utilizados en las diferentes plantas de la fundación. Se realiza en colaboración con SERKONTENT.
- 5- **Reciclaje del contenedor pilas:** hemos puesto a disposición de todos los usuarios del centro un contenedor para poder depositar las pilas, permitiendo depositar las pilas que se puedan utilizar durante el horario de trabajo y las de uso doméstico. Esta acción se lleva a cabo con Fundación para la Gestión medioambiental de pilas- ECOPILAS.
- 6- **Reciclaje de tapones:** el centro cuenta con espacios de recogidas de tapones en colaboración con la iniciativa “No me tapones” llevad a cabo por NK Gestión cultural. Esta asociación permite acceso físico y cognitivos al mundo de la música de diversidad funcional, colaborando con otras muchas entidades y causas como por ejemplo enfermedades raras que necesitan financiación para su estudio.



RESULTADOS:

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Nº de acciones específicas vinculadas a objetivos anuales medioambientales	6	6	6	6	6
Recogida de ropa usada	4.146 Kg.	2.797 Kg.	488 Kg.	3.471,50	5.126kg.
Reciclaje de aceite	1.080 l.	765l.	765l.	765l.	815l.
Reciclaje del contenedor de papel y cartón	24 recogidas	20 recogidas	20 recogidas	24 recogidas	26 recogidas
Reciclaje de contenedores de sanitarios – cortantes y punzantes	42 kg.	42 Kg.	42 Kg.	42 kg,	42 kg,
Reciclaje del contenedor pilas	30 kg.	30 kg.	30 kg.	30 kg.	30 kg.
Reciclaje de tapones – Colaboración con la iniciativa “No me tapones”	300 Kg.	400 kg.	800 kg.	1.100 kg.	1.200kg.
Consumo energético - Electricidad	146.509 kwh	104.580 Kwh	123.145 Kwh	121.056kwh	132.540kwh
Consumo energético - Gas	465.000 kwh	407.724kwh	405,670kwh	420.000 kwh	312.000 kwh

ACCIONES:

- Educación en el cuidado del medioambiente.
- Recogida de papel, plásticos y ropa por parte de todos los usuarios, familiares, trabajadores y trabajadoras de la FLC y la ciudadanía que nos conoce como punto de recogida.
- Disposición de contenedores de plástico y cartones en todas las instalaciones de FLC.

- Se han realizado obras en las instalaciones para la mejora de la eficiencia energética en todo el edificio de FLC.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Dossier de Buenas Prácticas Medioambientales en Fundación La Caridad.

C.6.2. ESTRATEGIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

ENFOQUES DE GESTIÓN:

La Fundación identifica periódicamente los requisitos legales en materia de medioambiente. La persona que asume la responsabilidad de la coordinación de la gestión ambiental o la responsabilidad del Departamento de Calidad revisa periódicamente la normativa de aplicación. La normativa de nueva aparición es valorada en relación a si es aplicable o no a las actividades realizadas. En caso afirmativo, se incluye en el registro de Requisitos legales aplicables, especificando el apartado en el que aplica y la verificación de su cumplimiento.

Para determinar si los aspectos ambientales generados en la actividad son significativos o no, se tienen en cuenta los siguientes criterios: cantidad/volumen; frecuencia/probabilidad; gravedad y grado de cumplimiento de la legislación.

ACCIONES:

- Compra de insumos reciclados (tóner).

C.6.3. GESTIÓN AMBIENTAL

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad identifica periódicamente los requisitos legales en materia de medioambiente. La persona que asume la responsabilidad de la coordinación de la gestión ambiental o la responsabilidad del Departamento de Calidad revisa periódicamente la normativa de aplicación. La normativa de nueva aparición es valorada en relación a si es aplicable o no a las actividades realizadas. En caso afirmativo, se incluye en el registro de Requisitos legales aplicables, especificando el apartado en el que aplica y la verificación de su cumplimiento.

Para determinar si los aspectos ambientales generados en la actividad son significativos o no, se tienen en cuenta los siguientes criterios: cantidad/volumen; frecuencia/probabilidad; gravedad y grado de cumplimiento de la legislación.

ACCIONES:

- Compra de insumos reciclados (tóner)
- Disminución de consumo de papel, digitalización de los procesos a través de herramientas tecnológicas: Drive – Nas – Servidor.

C.6.4. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

ENFOQUES DE GESTIÓN:

Las Buenas Prácticas Ambientales son medidas sencillas y útiles que podemos adoptar en Fundación LA CARIDAD de cara a reducir el impacto ambiental negativo de nuestras actividades.

Son acciones que implican cambios en la organización y, fundamentalmente, en el comportamiento y los hábitos de las personas para disminuir riesgos ambientales, promover el ahorro de recursos y una gestión sostenible de las actividades de la fundación.

En la mayoría de los casos son cambios simples, de aplicación relativamente sencilla y de gran aceptación; son medidas que pueden mejorar la competitividad a cambio de un nulo o bajo coste económico de implantación.

Para garantizar que estas prácticas tengan éxito y logren un cambio real es factor imprescindible que TODOS colaboremos y nos impliquemos, ya que conocemos de primera mano las actividades desarrolladas en nuestros centros de trabajo.

Recíprocamente, nuestra seguridad y salud se ve comprometida en numerosas ocasiones por las condiciones ambientales en las que desarrollamos nuestra actividad laboral. Por ello, la aplicación de buenas prácticas ambientales en nuestros lugares de trabajo nos revierte y beneficia directamente al reducir riesgos laborales y proteger nuestro entorno.

ACCIONES:

- Fundación La Caridad a través de su página web, informa sobre buenas prácticas y transparencia, en cuyo enlace se da a conocer el dossier de buenas prácticas medioambientales: <https://lacaridad.org/wp-content/uploads/2018/12/Buenas-Pr%C3%A1cticas-Medioambientales.pdf>
- Elaboración del III Plan Medioambiental 2024-2027: <https://lacaridad.org/wp-content/uploads/2023/12/III-Plan-Medioambiental-2024-2027.pdf>

BUENAS PRÁCTICAS:

- Dossier de Buenas Prácticas Medioambientales de Fundación La Caridad.
- Concienciar, educar, promover las actividades de recogida y reciclaje de FLC.